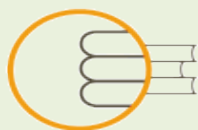


EL MALTRATO ENTRE IGUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO



Investigación 2012



ISEI-IVEI

IRAKAS-SISTEMA EBALUATU
ETA IKERTZEKO ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE EVALUACIÓN
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

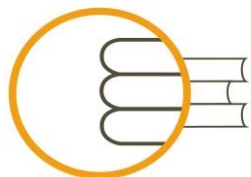
EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERTZETA ERAILIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIBERTSITATE E INVESTIGACIÓN

**ISEI.IVEI**

IRAKAS-SISTEMA EBALUATU
ETA IKERTZEKO ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE EVALUACIÓN
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**Edita: ISEI.IVEI**

Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa
Asturias, 9 -3º
48015 Bilbao
Tel. 94 476 06 04
Info@isei-ivei.net
www.isei-ivei.net

Noviembre 2012

Elaboración del informe: Amaia Arregi Martínez y Paz Martínez Fernández de Larrinoa con el asesoramiento técnico de Eduardo Ubieta Muñuzuri y José Luis Tranche García; supervisión y aprobación del equipo directivo del ISEI-IVEI, dirigido por Francisco Luna.

Han tomado parte en el desarrollo del proceso de aplicación: Paz Martínez, coordinadora; Mikel Urkijo, realización y control de la aplicación informática; control de la aplicación de las pruebas: Araceli de Francisco, Paz Martínez, Yolanda Méndez, José Ramón Ugarriza.

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Fundamentación teórica	6
3. Objetivos del estudio.....	9
4. Características de la aplicación	
• Muestra (de la aplicación y ponderada).....	10
• Metodología	11
5. Evolución, características y tratamiento del maltrato.....	15
A. Índice y tipología del maltrato.....	16
1. Porcentaje de alumnado que no sufre maltrato.....	16
2. Índice general de maltrato.....	16
3. Relación entre edad, nivel educativo y maltrato.....	18
4. Porcentaje por tipos de maltrato.....	19
5. Número de maltratos.....	21
6. Miedo a ir al centro y razones.....	23
7. Perfil de la víctima de maltrato	24
8. Análisis del <i>ciberbullying</i>	27
9. Análisis por razones de orientación sexual.....	29
B. Circunstancias y entorno del maltrato	
10. Lugares donde se produce maltrato.....	31
11. Quién ejerce el maltrato.....	32
12. Personas y grupos de referencia para las víctimas.....	34
13. Actitud del alumnado ante el maltrato.....	36
14. Repetición de curso y maltrato.....	38
15. Origen familiar y maltrato.....	39
16. Nivel de ISEC familiar y maltrato.....	41
C. Intervención del centro	
17. Evolución de las acciones preventivas.....	42
18. Tipos de sanciones.....	45
19. Tendencia en la conflictividad.....	46
20. Intervención en los conflictos.....	47
ANEXO	50

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se ha producido una mayor sensibilización y toma de conciencia de la importancia de un problema probablemente, tan antiguo y generalizado como la propia escuela: el acoso entre iguales en el ámbito escolar. Esta preocupación e interés por este tema se ha reforzado en este tiempo a través no sólo de procesos de investigación y estudio de este problema, sino sobre todo mediante la puesta en marcha y el impulso de programas educativos específicos dedicados a la prevención de este tipo de conductas y al tratamiento en el contexto escolar mediante el impulso y desarrollo de medidas e instrumentos de carácter educativo.

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha mostrado desde hace mucho tiempo su preocupación e interés por atender y atajar este problema, convirtiéndolo en uno de los ejes estratégicos de análisis e intervención en los centros. Esta preocupación se ha visto plasmada, por un lado, en el interés por disponer de datos periódicos sobre la situación y evolución de este fenómeno, uno de cuyos productos es precisamente la presente investigación, y por otro en promover una serie de medidas y propuestas educativas: programas de formación y asesoramiento del profesorado, creación de figuras internas en los centros escolares dedicadas a la mejora de la convivencia, renovación y actualización de los reglamentos internos de los centros para fijar reglas de convivencia conocidas por toda la comunidad, impulso de observatorios de la convivencia o la creación de un protocolo para la identificación y tratamiento del *ciberbullying*.

Actualmente se considera que la violencia escolar, o violencia entre iguales, es una forma más en que se manifiesta la violencia. Si antes se consideraba que era un asunto del ámbito privado, hoy es una cuestión social. Se considera que el maltrato entre iguales atenta a los derechos de las víctimas y, en concreto, a su integridad física y psíquica. No es, por consiguiente, una cuestión privada, sino educativa y pública.

El maltrato entre iguales en ningún caso debe considerarse un tema baladí, no todo son "*peleas de niños*" como a veces se quiere hacer ver para restarle importancia. Muy al contrario, el maltrato entre iguales es el establecimiento de una relación desigual en la que uno de los sujetos no está en condiciones de hacer valer sus derechos y por lo tanto se sitúa en un plano de inferioridad. Supone la ruptura de todos los beneficios educativos que comporta una relación horizontal, entre iguales, que aprenden a llegar a consensos, a desarrollar normas para poder interactuar, etc. Además, esta relación conflictiva y desigual se establece en un contexto determinado -el contexto escolar- del que el alumno o la alumna no puede sustraerse puesto que es el paisaje habitual en que transcurre gran parte de su tiempo cotidiano, y en el que tiene que convivir con los demás, aprender y educarse.

Por tanto, es responsabilidad de todas las personas que conforman la comunidad educativa conocer estrategias para poder detectar e intervenir en la dinámica de los conflictos que se generan en el contexto escolar. No sólo deben ser enseñadas y entrenadas las personas adultas, sino también el amplio colectivo de compañeros y compañeras que son testigos de distintas formas de maltrato y que deben conocer cómo pueden ayudar.

La ley del silencio, todavía hoy práctica habitual en la sociedad y que tiene su reflejo en el alumnado, es un cómplice importantísimo del acoso escolar. Limita las posibilidades de intervención externa, por lo que la persona maltratada (el alumno o alumna en este caso) se ve llevada a un aislamiento en el que se refuerza su carácter de víctima propiciatoria. De ahí que denunciar el maltrato no pueda asociarse con ser acusador o chivato, sino con tratar de proteger los derechos humanos que le están siendo negados a la víctima.

Se entiende que el abordaje de este conflicto debe ser global y educativo, ya que es perjudicial y nocivo para todas las partes que integran el contexto escolar. Ninguno de los integrantes del medio educativo obtiene beneficio de un modelo que no es válido para fomentar la convivencia y el desarrollo personal.

A pesar de tener todo controlado, siempre se darán casos de violencia por lo que es necesario que los centros educativos aprovechen estas situaciones no deseadas para poner en práctica con el alumnado, técnicas de resolución de conflictos y de convivencia que sean válidas y que pueda generalizar a otras situaciones a lo largo de su vida.

En resumen, este problema debe ser tratado no como una serie de conductas que se dan de forma aislada, sino como la expresión de conflictos de convivencia que afectan al desarrollo personal y social de los escolares y que tienen efecto tanto en el aprovechamiento académico como en la construcción de la personalidad y en la posterior integración social.

Los datos que se presentan en esta investigación, como ocurre en otros estudios del mismo tipo y en cualquier trabajo basado en encuestas, recogen las opiniones y percepciones del alumnado de diferentes edades sobre el maltrato entre iguales en su centro y en su contexto más cercano. Cuando un alumno o alumna afirma sentirse víctima de maltrato, en cualquiera de los tipos de maltratos analizados, no es fácil saber si responde a una realidad en el sentido que se da al maltrato en esta investigación o es sólo es una sensación o interpretación del alumno o alumna. En cualquier caso, de la coherencia de los datos de esta edición del estudio con anteriores momentos se puede deducir que la fotografía de situación que se ofrece en este informe se acerca a la realidad de este fenómeno en los centros de nuestra Comunidad.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Son abundantes las investigaciones realizadas en distintos países sobre el maltrato entre iguales, o el denominado *bullying*, desde que el noruego Dan Olweus,¹ iniciase sus estudios sobre esta problemática en la década de los setenta.

Una de las primeras dificultades a las que se enfrenta la investigación del maltrato entre los escolares es la imprecisión del lenguaje. Por un lado, no se puede incluir en una misma categoría un insulto, u otra forma más o menos leve de maltrato, o una agresión física con amenazas de armas. Sin embargo, existe una tendencia a hablar de forma genérica de maltrato y violencia y a nombrar de una misma manera lo que en realidad son manifestaciones distintas en forma e intensidad de un mismo sustrato violento que se da en la sociedad de hoy día.

Por otro lado, la falta de una definición precisa de conceptos, universalmente consensuados, y la variabilidad de instrumentos empleados en las investigaciones para medir el llamado maltrato o acoso entre iguales (o *bullying*), condicionan la comparabilidad de los resultados de distintas investigaciones.

Los contextos anglosajón, germano y escandinavo son los que más investigaciones han realizado en las dos últimas décadas; sin embargo, la transferencia de los resultados para poder compararlos no es fácil debido a diferencias culturales, a la utilización de diferentes instrumentos, a los niveles y edades en los que han sido realizadas, a modelos de investigación diferentes, etc.

¹ Olweus, D. (2006) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid. Ed. Morata

Son muchas las definiciones que hay sobre términos que se consideran a veces como sinónimos: maltrato, abuso entre iguales, *bullying*. A continuación se recogen algunas de las que se proponen en las investigaciones más significativas.

“Se trata de un abuso sistemático de poder del acosador sobre la víctima” (Smith y Sharp 1994).²

“Bullying es una subcategoría del comportamiento agresivo, pero una forma particularmente perversa puesto que se dirige, a menudo reiteradamente, contra una víctima concreta que es incapaz de defenderse a sí misma con efectividad (...)” Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalana, Slee, 1999)³

“Es un comportamiento negativo (dañino) intencional y repetido a manos de una persona o más personas, dirigido contra otra que tiene dificultad para defenderse” (Olweus 2005)⁴.

El concepto de maltrato tiene un significado con matices diferentes según el autor y el país al que se haga referencia. No hay pues, una definición única. Sin embargo, sí existe un amplio consenso por parte de los profesionales e investigadores sobre tres elementos que son particularmente relevantes y que se desprenden de las diferentes definiciones.

Las características que definen el maltrato son:

- **Es una acción intencionada, se busca causar daño, miedo, angustia,...**
- **Es una relación asimétrica con desigualdad de poder entre el agresor y la víctima.**
- **Es recurrente y reiterativa.**

El maltrato puede adoptar diferentes formas. Puede tratarse de acciones en presencia o en ausencia de la persona maltratada; puede realizarse mediante el rechazo verbal, la agresión física o la exclusión social; con acciones directas contra la persona o de forma indirecta mediante ataques a sus objetos personales o a sus familiares y amigos; puede realizarse mediante las amenazas, el temor, etc.

Para poder comprender mejor las características del maltrato en el ámbito escolar es necesario conocer el tipo de conductas que como tal se consideran, describirlas, clasificarlas y establecer parámetros que permitan medirlas.

El valor del indicador por tipo de maltrato se ha calculado en la presente investigación, 2012, considerando al menos una de las dieciocho conductas en Educación Primaria y las diecinueve en ESO que se incluyen en la clasificación siguiente por tipos de maltrato.

² Smith, PK y Sharp, S (1994) *School Bullying. Insights and Perspectives*. London. Routledge

³ Smith, PK; Morita, Y; Junger-Tas, J; Olweus, D; Catalano R y Slee, P. *The Nature of School Bullying. A Cross National Perspective*. London. Routledge

⁴ *Bullying en la escuela: datos e intervención*. Centro Reina Sofía. IX Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la violencia: Violencia y escuela. Valencia, 6 y 7 de octubre de 2005

Tipos de maltrato	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria
	Conductas asociadas a cada tipo de maltrato	
Maltrato verbal		<ul style="list-style-type: none"> - Insultar - Poner motes - Hablar mal
Exclusión social		<ul style="list-style-type: none"> - Ignorar - No dejar participar
Maltrato físico		<ul style="list-style-type: none"> - Pegar - Obligar a hacer cosas que no quiere - Amenazar con palos - Amenazar sólo para meter miedo
Agresión a las pertenencias		<ul style="list-style-type: none"> -Esconder cosas -Romper cosas -Robar cosas
Cyberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Mandar mensajes a través de SMS, WhatsApp (de móvil),Tuenti. Facebook (o Internet) para amenazar, insultar o reírse - Quitar de las redes sociales, excluir de los chats - Difundir fotos, imágenes o mensajes por Internet o móvil de algún compañero o compañera para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil y difundirlo para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil para obligar a algo que no quiere con amenazas - Meterse en la cuenta de un compañero o compañera o hacerse pasar por ella mandando mensajes o imágenes que le crean problemas con las amistades. 	
Agresión sexual	-----	- Acosar sexualmente

El acoso escolar también ha pasado a las nuevas tecnologías dando lugar al llamado *cyberbullying* o *ciberacoso*, que suele implicar conductas como injurias, amenazas, ataques contra la intimidad o la integridad personal a través de las redes sociales y de los medios tecnológicos. Se entiende que estamos ante un caso de *cyberbullying* cuando un o una menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro/a mediante Internet, teléfonos móviles u otras tecnologías telemáticas.

El *bullying* o acoso escolar y el *cyberbullying* no son tan similares como podría pensarse. En ambos se da un abuso entre iguales, pero poco más tienen que ver en la mayoría de los casos. El *cyberbullying* atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de abordamiento y sus consecuencias también difieren. El anonimato, la no percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en la Red convierten al *cyberbullying* en un grave problema.

En esta edición 2012 del estudio de maltrato entre iguales en Euskadi, se ha ampliado el número de conductas relacionadas con el *cyberbullying*. En las anteriores ediciones de este estudio, el *cyberbullying* únicamente se caracterizaba con una conducta en Educación Primaria y con tres conductas en ESO. En la edición 2012, se ha ampliado significativamente, de forma que el número de conductas que se incluyen en ambas etapas ha llegado a las seis siguientes:

Cyberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Mandar mensajes a través de SMS, WhatsApp (de móvil),Tuenti. Facebook (o Internet) para amenazar, insultar o reírse - Quitar de las redes sociales, excluir de los chats - Difundir fotos, imágenes o mensajes por Internet o móvil de algún compañero o compañera para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil y difundirlo para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil para obligar a algo que no quiere con amenazas
----------------------	--

- Meterse en la cuenta de un compañero o compañera o hacerse pasar por ella mandando mensajes o imágenes que le crean problemas con las amistades.

Puede pensarse que existe una categorización en la clasificación de las conductas y que dentro de ellas quizás las agresiones verbales o las de exclusión social, como ignorar a una persona o no dejarle participar, sean las menos graves desde un punto de vista teórico; sin embargo, éstas tienen consecuencias muy perniciosas para la persona que las sufre y son, en algunas ocasiones, el punto de inicio de otras conductas más graves. Por ello, basta con que se produzca una conducta de cualquier tipo para ser tenida en cuenta a la hora de elaborar el índice general de maltrato.

Índice general de maltrato

Expresa el porcentaje de alumnado que “a menudo” y “siempre” ha sufrido al menos una de las dieciocho o diecinueve conductas de maltrato de cualquier tipo.

Como se puede observar y de forma similar a lo realizado en ediciones anteriores de esta investigación, se utilizará un filtro o criterio muy estricto en el reconocimiento de las situaciones y conductas de maltrato entre iguales en los centros escolares vascos, con el objetivo de recoger y conocer cualquier situación de este tipo que puedan percibir los alumnos y alumnas y los equipos directivos.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Este informe del 2012 es complementario a los análisis de datos presentados en 2004, 2005, 2008 y 2009 sobre los cuestionarios cumplimentados por el alumnado de 80 centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de 84 centros del Tercer Ciclo de Educación Primaria, así como por los equipos directivos de todos ellos. Recoge parte de los datos analizados en estos informes preliminares realizados sobre el tema:

- El maltrato entre iguales. *Bullying* en Euskadi. ESO Diciembre 2004.
- El maltrato entre iguales. *Bullying* en Euskadi. Primaria Abril 2005.
- El maltrato entre iguales en Euskadi. Primer informe. Septiembre 2008.
- El maltrato entre iguales en Euskadi. Investigación 2009. (ver <http://www.isei-ivei.net/> Publicaciones).

La investigación tiene los siguientes objetivos:

- Favorecer la sensibilización y concienciación contra la violencia escolar a través de los análisis de datos que recogen la incidencia real del problema que existe en los centros escolares.
- Proporcionar una base objetiva a partir de la cual se puedan mantener o implementar nuevas medidas que favorezcan la erradicación de cualquier conducta agresiva, incluso de aquellas que gozan de un cierto grado de permisividad porque no se consideran graves y son valoradas como “cosas de niños”, sin tener en cuenta sus consecuencias futuras.

- Realizar un seguimiento que permita conocer, por comparación de los datos actuales con los anteriores, la evolución del problema y la eficacia de las medidas tomadas.

Además de los objetivos generales, la investigación tiene los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la evolución de la incidencia de las conductas de maltrato teniendo en cuenta el punto de vista del alumnado que es testigo u observador, del alumnado víctima de las mismas y del alumnado agente de las conductas o agresor.
- Describir la evolución de las conductas de maltrato entre iguales y clasificarlas.
- Conocer la tendencia de las características y circunstancias en que se produce el maltrato: espacios del centro, con quién habla la víctima, quién interviene, relaciones con el profesorado, etc.
- Conocer la incidencia de conductas de maltrato en los centros educativos y su evolución desde el punto de vista de la dirección de los mismos.
- Describir las estrategias de los centros ante las situaciones conflictivas: medidas preventivas y paliativas y su ámbito de incidencia: centro, aula, persona.
- Conocer la tendencia de los conflictos en los últimos años según la dirección de los centros.
- Analizar la relevancia de algunas variables: sexo del alumnado, edad, nivel educativo, adecuación del curso a la edad, origen de la familia, índice socio-económico y cultural (ISEC), nivel de estudios del padre y la madre, etc.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA APLICACIÓN

Como en las ediciones anteriores, se ha tomado como base el cuestionario diseñado para el estudio que realizó el Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, aunque en cada una de las investigaciones realizadas se ha ido ampliando e incluso modificando en algunos aspectos en la edición del año 2012 se han producido los mayores cambios. Frente a los instrumentos utilizados en otras investigaciones, el citado cuestionario se diseñó concretamente para *“investigar directamente sobre cada tipo de maltrato en particular, de manera que pudiera establecerse la incidencia de cada uno de ellos y sus características con mayor precisión.”*⁵

La utilización del mismo instrumento para la recogida de datos, que en los estudios realizados anteriormente, permite la comparación de los resultados y el análisis sobre la evolución a lo largo de los últimos años en el País Vasco.

➤ Muestra

Como en todas las ediciones, también en ésta la investigación se ha realizado con dos muestras diferenciadas e independientes: una correspondiente al alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria (niveles 5º y 6º); otra al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (los 4 niveles), por considerarse que en estos tramos de edad es donde más incidencia tienen estas conductas.

Las muestras, también en esta edición, fueron diseñadas y elaboradas por el EUSTAT. El muestreo se realizó por conglomerados de centros seleccionados de forma aleatoria.

⁵ Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia Escolar presentado en el Parlamento el 29 de noviembre de 1999 (Defensor del Pueblo, 2000)

De cada centro seleccionado se escogió al azar una muestra de un máximo de 40 alumnos y alumnas y un mínimo de 10. La muestra representativa de cada etapa educativa presenta las siguientes características:

	Educación Primaria		ESO	
Nº Centros	84		80	
- Públicos	49	58,3%	32	40%
- Concertados	35	41,7%	48	60%

N Alumnado total	3.150		3.132	
- Chicos	1.552	49,3%	1.568	50,1%
- Chicas	1.598	50,7%	1.564	49,9%

Alumnado por niveles	5º	6º	1º	2º	3º	4º
	1.563	1.587	785	783	779	785

Edad del alumnado de Educación Primaria		Porcentaje
10 años	4	0,1
11 años	1.394	44,3
12 años	1.554	49,3
13 años	190	6
14 años	7	0,2

Edad del alumnado de ESO		Porcentaje
12 años	5	0,2
13 años	630	20,1
14 años	738	23,6
15 años	755	24,1
16 años	788	25,2
17 años	160	5,1
18 años	56	1,8

Estos datos no están ponderados por lo que no se corresponderán exactamente con los que aparecerán en los análisis posteriores ya que para realizar los mismos se han ponderado por su peso real en la muestra del sistema educativo vasco.

➤ Metodología

- Instrumentos

Se utilizaron 2 cuestionarios. Uno dirigido al alumnado y otro a los equipos directivos de los centros de la muestra.

El cuestionario del alumnado presenta las siguientes características:

- Se analizan 18 conductas que se clasifican en 5 tipos de maltrato en el tercer ciclo de Educación Primaria y 19 conductas de 6 tipos en ESO. Para los análisis comparativos, se tienen en cuenta sólo las conductas que se han repetido en todas las investigaciones realizadas sobre maltrato: 12 conductas en Educación Primaria y 13 en ESO.
- Todo el alumnado debía responder a todas las preguntas obligatoriamente.
- En todas las preguntas se daba la opción de excluirse mediante respuestas como: “nunca lo he visto”, “nunca me ocurre”, “no sé lo que hacen”, etc.
- Las preguntas están planteadas para que el alumnado pueda situarse en la perspectiva de testigo, víctima o agresor. Para ello, se le plantean en cada uno de estos tres puntos de vista (testigo, víctima y agresor) exactamente las mismas situaciones y conductas relacionadas con el maltrato.

- Se analiza el espacio donde se producen las conductas, así como la reacción de la víctima, del contexto, etc.
- Las respuestas son de varios tipos: elección entre una escala graduada “*nunca*”, “*a veces*”, “*a menudo*” y “*siempre*”. Elección de una respuesta entre varias. Elección de más de una respuesta.

El cuestionario para recoger la información de los equipos directivos se elaboró en el ISEI-IVEI. Contiene los siguientes bloques:

- a) Datos del centro.
 - b) Número de casos de maltrato entre iguales (según las conductas consideradas en el cuestionario del alumnado) y medidas que se toman en el centro, tanto preventivas como reactivas.
 - c) Existencia de actividades de formación en el centro sobre este problema.
 - d) Tipos de sanciones durante el curso anterior a la investigación.
 - e) Tendencia de los conflictos en el centro en los últimos tres cursos.
- Aplicación de los cuestionarios

El alumnado seleccionado aleatoriamente cumplimentó los cuestionarios por medio de una aplicación web a la que cada alumno y alumna accedía desde su propio centro. Es de agradecer el esfuerzo y la colaboración de los centros y del alumnado por acomodarse a las exigencias de la aplicación informática.

Desde el ISEI-IVEI se ha realizado un control “in situ” de la aplicación en un 5% de los centros.

La cumplimentación del cuestionario por parte de las direcciones de los centros se llevó a cabo también mediante una aplicación web.

**EVOLUCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y
TRATAMIENTO DEL MALTRATO**

5. EVOLUCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TRATAMIENTO DEL MALTRATO

Se analiza, por una parte, la evolución del maltrato desde el primer estudio que se realizó en el año 2005 hasta el presente de 2012. Para poder establecer comparaciones entre todas ellas, en este análisis se tienen en cuenta las doce conductas de maltrato en Educación Primaria y las 13 en ESO que se han mantenido a través de todas las investigaciones realizadas.

Por otra parte, se muestran de manera específica las conclusiones del estudio de la presente edición 2012, en la que, buscando una medición cada vez más exhaustiva, se han añadido cinco conductas al cuestionario de Educación Primaria y cuatro al de ESO. Debido a los cambios introducidos en el cuestionario 2012 los datos correspondientes al análisis evolutivo y los de la presente investigación, aunque se aproximen, no son exactamente los mismos.

A continuación se muestran las conductas que se analizan en todas las ediciones clasificadas en los distintos tipos de maltrato.

Tipos de maltrato	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria
	Conductas asociadas a cada tipo de maltrato ⁶	
	Años 2005 – 2008 – 2009 - 2012	
Maltrato verbal		<ul style="list-style-type: none"> - Insultar - Poner motes - Hablar mal
Exclusión social		<ul style="list-style-type: none"> - Ignorar - No dejar participar
Maltrato físico		<ul style="list-style-type: none"> - Pegar - Obligar a hacer cosas que no quiere - Amenazar con palos - Amenazar sólo para meter miedo
Agresión a las pertenencias		<ul style="list-style-type: none"> -Esconder cosas -Romper cosas -Robar cosas
Agresión sexual	-----	- Acosar sexualmente

Cuando se analizan exclusivamente los datos relativos al estudio del año 2012, a las anteriores conductas se sumarán las que hacen referencia al *ciberbullying* y que aparecen en la siguiente tabla.

Conductas añadidas a las anteriores en la edición del estudio 2012	
Ciberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Mandar mensajes a través de SMS, WhatsApp (de móvil), Tuenti, Facebook (o Internet) para amenazar, insultar o reírse - Quitar de las redes sociales, excluir de los chats - Difundir fotos, imágenes o mensajes por Internet o móvil de algún compañero o compañera para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil y difundirlo para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil para obligar a algo que no quiere con amenazas - Meterse en la cuenta de un compañero o compañera o hacerse pasar por ella mandando mensajes o imágenes que le crean problemas con las amistades.

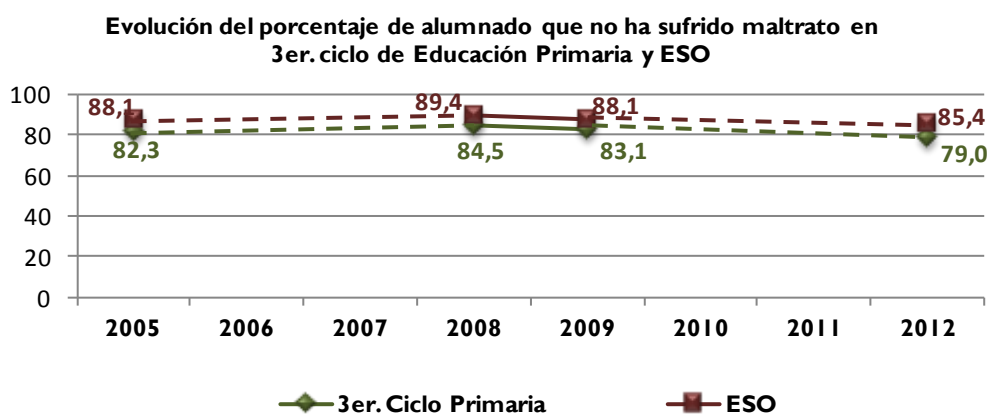
⁶ Basta con que se produzca una de las conductas recogidas por tipos para que se contabilice como que el alumno o la alumna sufre ese maltrato.

A. INDICE Y TIPOLOGÍA DEL MALTRATO

1. **Una muy amplia mayoría del alumnado afirma no haber sufrido ningún tipo de maltrato por parte de sus compañeros o compañeras y se mantiene la situación de estudios anteriores de forma que el alumnado que no ha sufrido maltrato en ESO (85,4%) es superior al del tercer ciclo de E. Primaria (79%), aunque estos porcentaje son ligeramente inferiores al de las anteriores ediciones del estudio.**

Los datos correspondientes a la investigación del año 2012 indican que el 79% del alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria y el 85,4% de ESO no ha sufrido ningún tipo de maltrato.⁷ La distancia de porcentajes entre el alumnado de ambas etapas se mantiene en la misma tendencia de anteriores ediciones, entre cinco y seis puntos porcentuales.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el que se comparan los porcentajes del presente estudio con los correspondientes a las anteriores investigaciones realizadas, tanto en el tercer ciclo de Educación Primaria como en ESO los porcentajes de alumnado que afirman no haber sufrido maltrato en 2012 son inferiores.



2. **El índice general de maltrato 2012 en tercer ciclo de E. Primaria es del 21% y disminuye al 14,6% en Secundaria Obligatoria. Si se comparan con la última edición de este estudio realizada en 2009, ha aumentado un 4% en Educación Primaria y un 2,8% en ESO.**

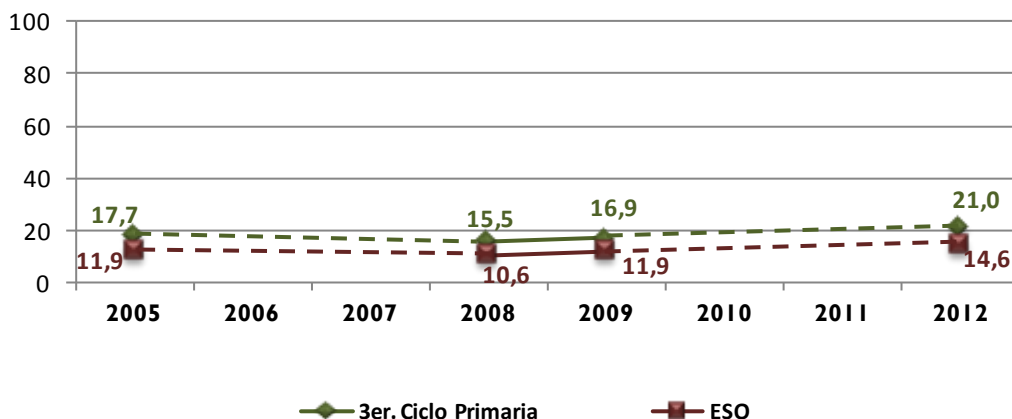
El índice general de maltrato se calcula teniendo en cuenta, entre las respuestas de todo el alumnado, aquellas que consideran que han sufrido a lo largo del curso con la frecuencia “a menudo” y “siempre” al menos una conducta de maltrato comunes a todas las investigaciones realizadas. En esta edición el índice de maltrato se ha situado en un 21% en el tercer ciclo de Educación Primaria y en un 14,6% en ESO.

En el gráfico siguiente, se muestra la evolución del índice general de maltrato en los estudios realizados desde el año 2005, tanto en el tercer ciclo de Educación Primaria como en ESO. Este índice alcanzó en el año 2008 el porcentaje de maltrato más bajo y ha ido aumentando progresivamente en las posteriores ediciones del estudio, hasta alcanzar en el año 2012 el porcentaje más elevado de todas las ediciones de esta investigación.⁸

⁷ En este estudio, como en los anteriores, cuando se indica índice de maltrato, tipos de maltrato, etc., se ha considerado la suma de frecuencias “a menudo y siempre”.

⁸ Tratando de encontrar razones que expliquen la subida en el índice de maltrato se ha realizado un análisis comparativo de las muestras de los dos últimos años de la investigación, tanto en el tercer ciclo de Ed. Primaria

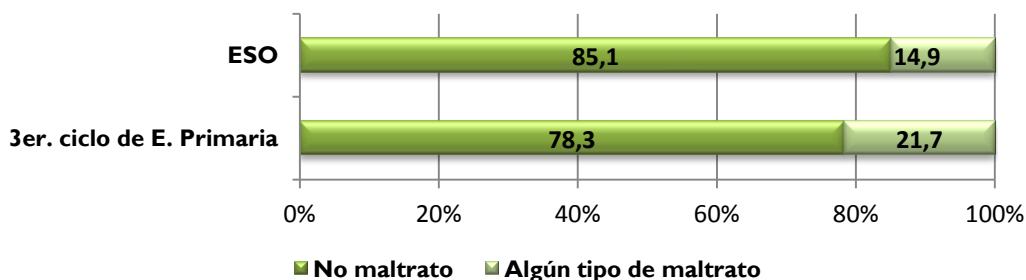
Evolución del índice general de maltrato en el 3er. ciclo de Educación Primaria y en ESO



La mayor conciencia generada a través del tiempo por el trabajo en los centros sobre temas como maltrato, convivencia, etc. La formación e información en estos temas y situaciones puede haber permitido un mayor reconocimiento de las conductas de maltrato como tales. Además, un diagnóstico más eficaz, permanente y preciso de la situación puede hacer pensar que aumenta el número de casos cuando en realidad lo que aumenta es la capacidad para reconocer como tales conductas de maltrato que antes se consideraban otra cosa diferente y se les restaba importancia.

Índice general de maltrato 2012. En la investigación del año 2012, el número de conductas de maltrato que se han recogido es de 18 para ED. Primaria y 19 para ESO, esto supone un aumento respecto a las investigaciones realizadas (en las que se medían 12 o 13 conductas), es por ello que estos datos no coinciden exactamente con los que se han presentado anteriormente.

2012. Índice general de maltrato por etapas



Para una mayor información, en el Anexo de este documento se puede consultar el porcentaje en cada una de las frecuencias según el alumnado víctima, así como los porcentajes por sexo de cada una de las conductas analizadas en este estudio.

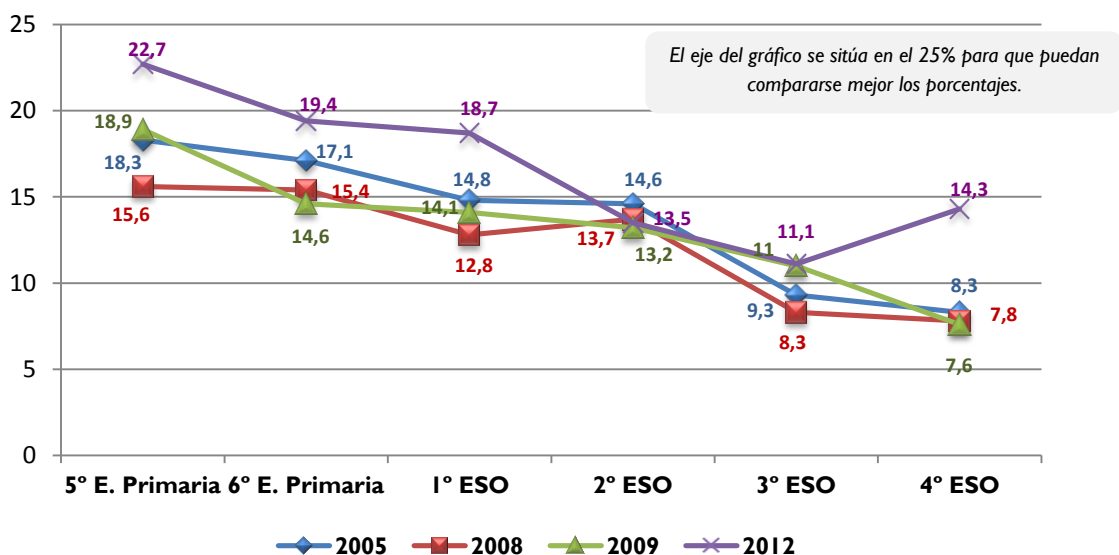
como en ESO. Analizados los porcentajes de las dos muestras teniendo en cuenta el sexo del alumnado, nivel educativo, titularidad de centro, territorio de ubicación, repeticiones de curso y origen familiar del alumnado las conclusiones plantean que apenas existen diferencias muestrales entre el año 2009 y 2012 y, por lo tanto, no se puede achacar este incremento del índice a diferencias en la muestra.

3. La edad y el nivel en el que está escolarizado el alumnado se relaciona con el índice de maltrato, ya que los porcentajes más altos del mismo se observan en los cursos más tempranos de la muestra estudiada –tercer ciclo de Educación Primaria- y, en general, van disminuyendo a medida que aumenta el nivel escolar.

Como se ha señalado, los alumnos y alumnas del tercer ciclo de Educación Primaria son los que sufren un mayor índice de maltrato y éste va disminuyendo progresivamente a lo largo de los cursos de ESO, reduciéndose este índice de maltrato más de diez puntos, ya que pasa del 22,7% en 5º curso de Educación Primaria al 11,1% de 3º de ESO. Esta es una circunstancia que se ha venido dando en las anteriores ediciones de este estudio y es el comportamiento habitual que se suele encontrar en otros estudios realizados sobre el mismo tema.

En el gráfico se muestra el porcentaje de alumnado en cada uno de los niveles educativos que es víctima de al menos una conducta de maltrato.

Evolución de los porcentajes de alumnado víctima de al menos una conducta de maltrato por nivel educativo



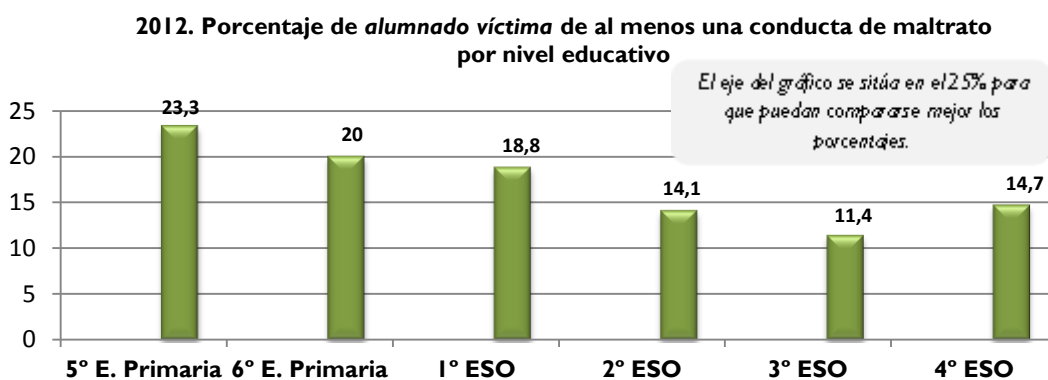
En el año 2012, como se puede apreciar, el porcentaje de alumnado que sufre al menos una conducta de maltrato se ha incrementado en todos los niveles educativos respecto a todas las investigaciones anteriores, excepto en 2º de ESO si se compara con la del año 2005 y en 3º en comparación con 2009.

Sin embargo, se produce un repunte en 4º de ESO, para tratar de comprender las posibles causas del mismo se ha analizado la influencia en este nivel educativo de diversas variables que suelen tener incidencia en la victimización del alumnado como son: un mayor porcentaje de chicos en el nivel, la acumulación de alumnado con origen en otro país, la de alumnado que ha repetido curso y los estudios familiares. Tras el análisis de estas variables se observa que en todos los niveles se mantiene datos similares por lo que no se encuentra en ellos la explicación del incremento del número de víctimas en el último nivel de la Educación Secundaria Obligatoria.

En términos generales, podría inferirse la edad como un factor que incide en la evolución de las conductas de agresión, de forma que el alumnado a medida que aumenta su edad, y por

lo tanto su nivel educativo, aumenta también su capacidad para contener o reconducir sus conductas agresivas y para adquirir otras estrategias de resolución de conflictos con sus iguales. Es decir, este positivo proceso de reducción de este tipo de conductas no debe achacarse sólo a razones biológicas, sino probablemente de una manera más intensa a la influencia del trabajo de la escuela en estos temas y al proceso de socialización constructiva que se lleva a cabo en los centros escolares.

Índice de maltrato 2012 por niveles educativos. El índice correspondiente a la edición 2012 en cada uno de los niveles educativos analizados varía ligeramente respecto de los datos anteriores si se toman en consideración las 18 conductas para Educación Primaria y 19 para ESO consideradas en esta ocasión, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente.



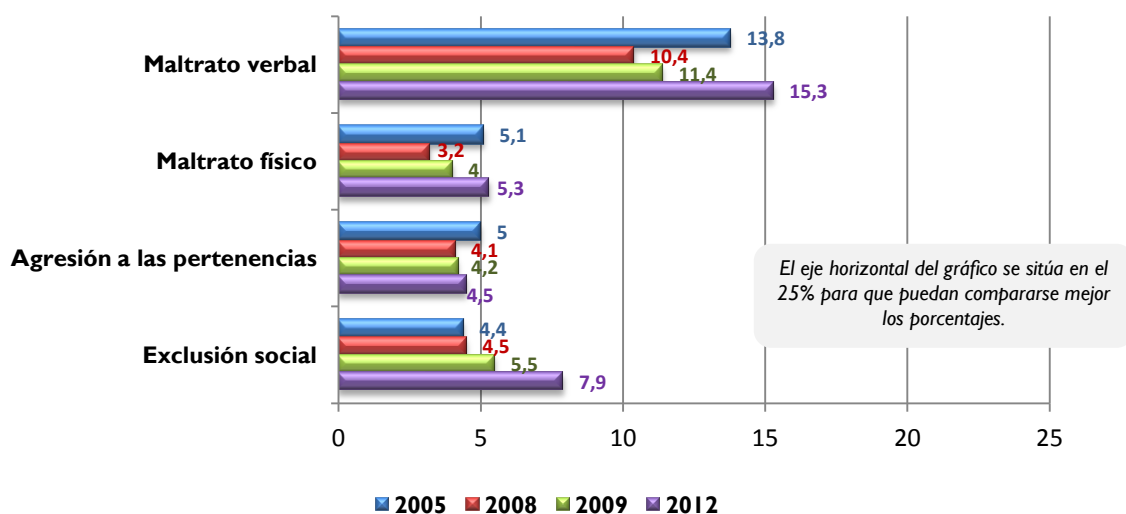
4. El maltrato verbal es el tipo de conducta de mayor incidencia en las dos etapas educativas analizadas, mientras que el resto de tipos de maltrato presentan porcentajes claramente inferiores, tanto en tercer ciclo de Educación Primaria como en Secundaria Obligatoria.

El tipo de maltrato que tiene mayor incidencia y se comete más asiduamente en ambas etapas es el de tipo verbal (*insultar, poner motes y hablar mal* de otra persona). Este tipo de maltrato llega en 2012 al 15,3% en tercer ciclo de Educación Primaria, con un aumento de cerca de cuatro puntos porcentuales desde el último estudio realizado en 2009. En el caso de ESO, llega al 10,9% en 2012, lo que supone un aumento de más de tres puntos respecto de 2009.

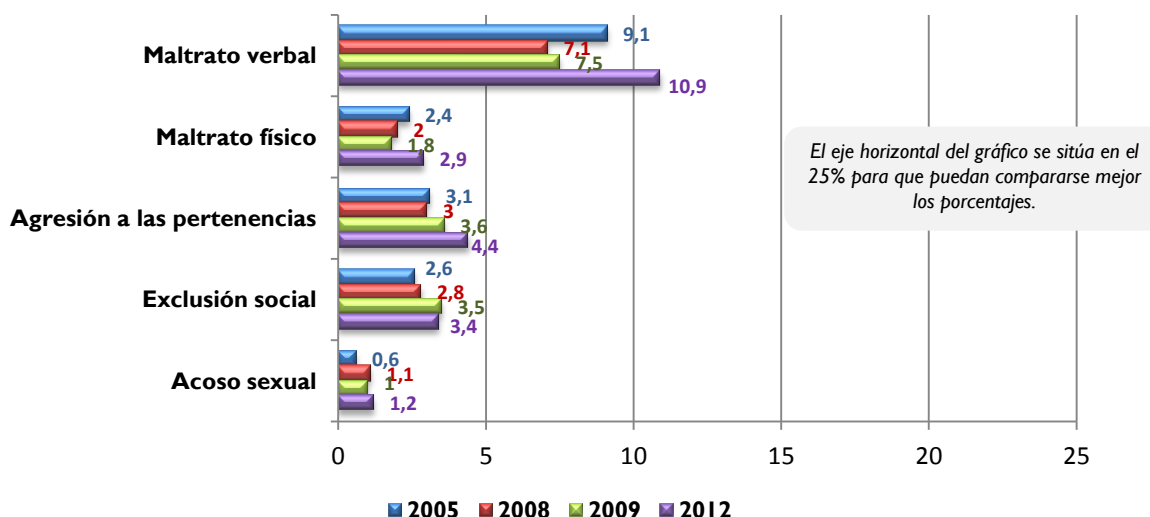
En ambos tramos educativos las conductas con menor incidencia son algunas de las catalogadas como de contacto físico, realizadas de forma directa sobre la víctima y consideradas de mayor gravedad. Entre ellas, “Amenazar con instrumentos” “Acosar sexualmente” y “Obligar a un compañero o compañera a hacer cosas que no quiere con amenazas” que se dan en porcentajes bajos.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución en el tercer ciclo de Educación Primaria y en ESO de los tipos de maltrato en las cuatro ediciones del estudio.

Evolución de los tipos de maltrato en el 3er. ciclo de Educación Primaria



Evolución de los tipos de maltrato en ESO

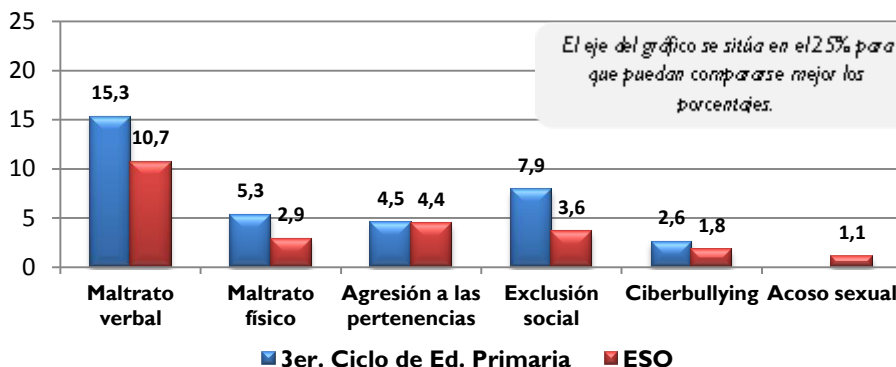


Los tipos de maltrato que más aumentan en la edición 2012 del estudio son, por un lado, el “maltrato verbal”, cerca de cuatro puntos en tercer ciclo de E. Primaria y algo más de tres en ESO, y, por otro, la “exclusión social”, en este caso sólo en E. Primaria, con un preocupante ascenso de 2,4%. Aunque menor, también es llamativo el aumento de un punto en ambas etapas de las conductas relacionadas con el “maltrato físico”.

El hecho de que las conductas verbales no sean socialmente consideradas como de extrema gravedad, puede hacer pensar que el problema es menor. Sin embargo, no es así. Hay que considerar las agresiones verbales como un indicio primario de maltrato, que puede ser desencadenante de otro tipo de maltrato de mayor gravedad. Además, no debe dejar de preocupar la incidencia de este maltrato continuado en la autoestima del que lo sufre, y en las dificultades de integración en el grupo que ello le puede ocasionar.

Índice 2012 por tipos de maltrato. Para construir el índice 2012 por tipos de maltrato se consideran las 18 conductas analizadas en esta edición en Ed. Primaria y las 19 en ESO, por lo que varían ligeramente los datos presentados anteriormente.

2012. Tipos de maltrato en Educación Primaria y ESO

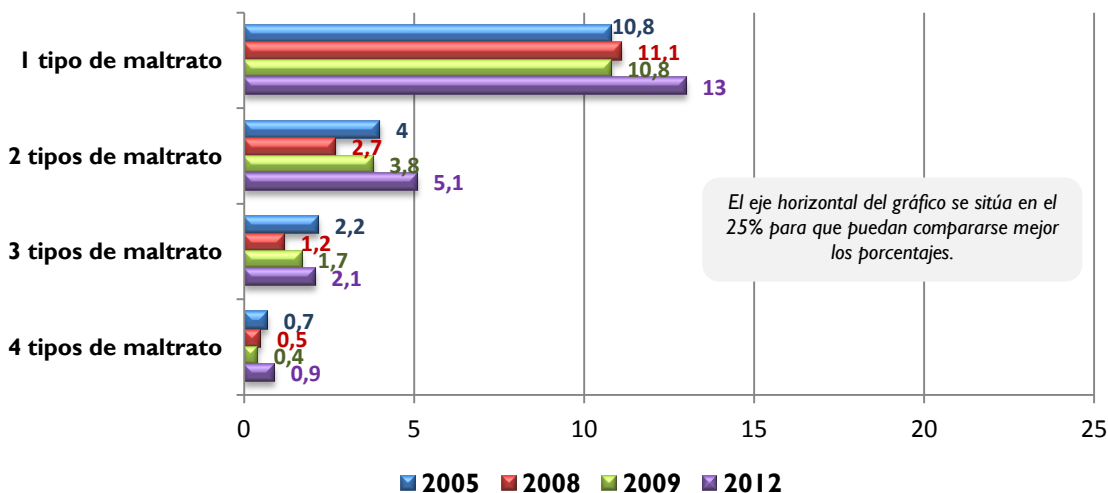


5. La mayor parte del alumnado que sufre maltrato es víctima de un solo tipo de maltrato.

A continuación se realiza el análisis sobre el número de tipos de maltrato. Se consideran únicamente las respuestas del alumnado que se siente a sí mismo víctima. Para construir el índice de maltrato según la víctima se consideran las 12 conductas asociadas a los siguientes tipos de maltrato: maltrato verbal, exclusión social, agresión a las pertenencias, maltrato físico y acoso sexual (esta última sólo en ESO).

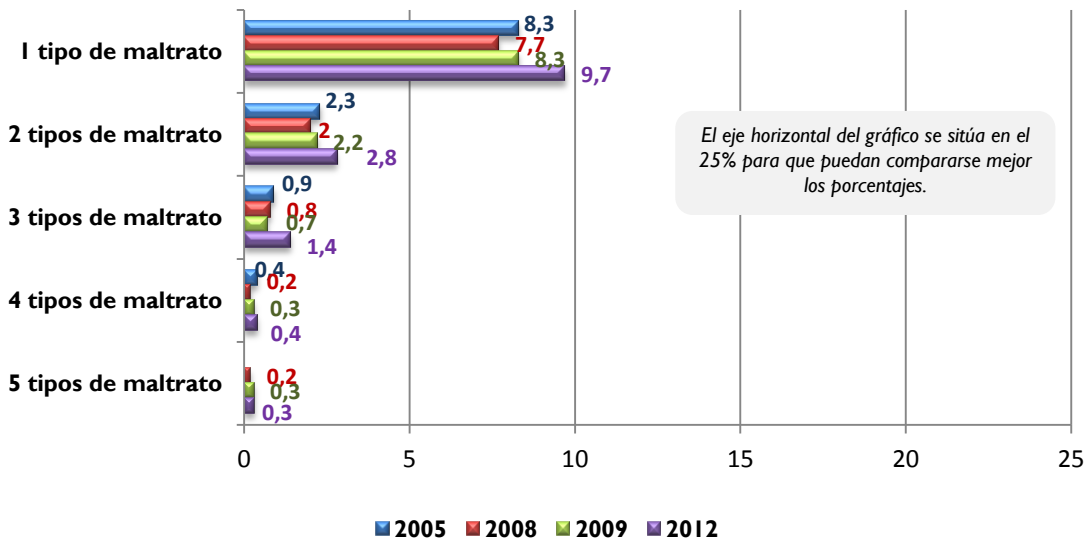
En el gráfico se muestra, para poder comparar la evolución en las cuatro ediciones, los porcentajes de víctimas según el número de maltratos que sufre. Para que la comparación sea posible se recogen solamente hasta 4 tipos de maltrato en Ed. Primaria y hasta 5 en ESO ya que son los que se han analizado en todas las investigaciones realizadas hasta el momento.

Evolución del porcentaje del número de maltratos sufridos según el alumnado víctima de 3er. ciclo de Educación Primaria



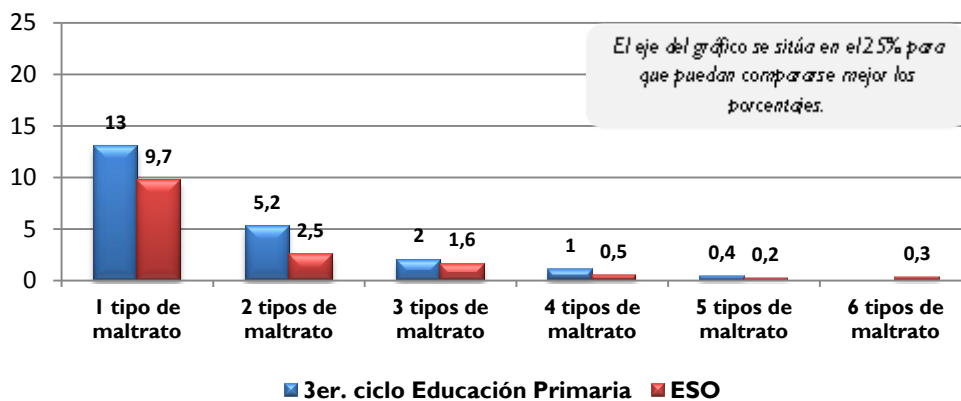
Lógicamente, el porcentaje más alto, tanto en Educación Primaria como en ESO, corresponde al alumnado que dice que no sufre ningún tipo de maltrato. Aunque la tendencia es la misma en todas las ediciones de la investigación, los porcentajes son más elevados en general en la investigación de 2012.

Evolución del porcentaje del número de maltratos sufridos según el alumnado víctima de ESO



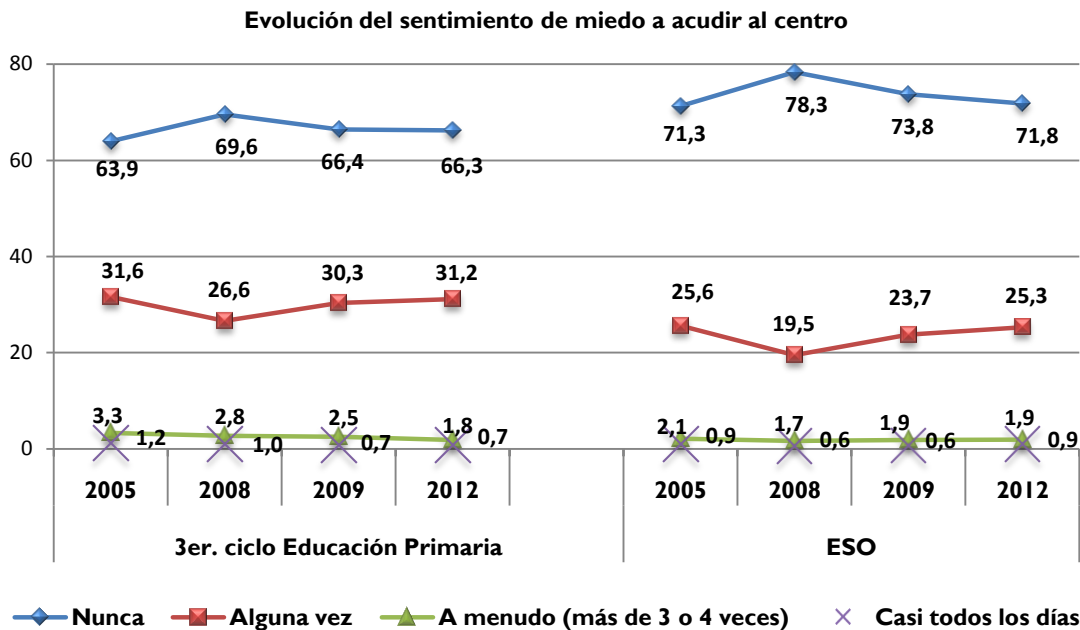
Índice 2012 por número de maltrato. Para construir el índice 2012 por número de maltratos se consideran las 18 conductas analizadas en esta edición en Ed. Primaria y las 19 en ESO, por lo que varían ligeramente los datos presentados anteriormente.

2012. Número de tipos de maltrato en Educación Primaria y ESO



6. Alrededor de un 30% del alumnado de Educación Primaria y de un 25% en ESO manifiesta que alguna vez ha tenido miedo a acudir al centro y la razón principal es debida sobre todo al trabajo en clase, las notas y los deberes, seguida del miedo a uno o varios compañeros o compañeras.

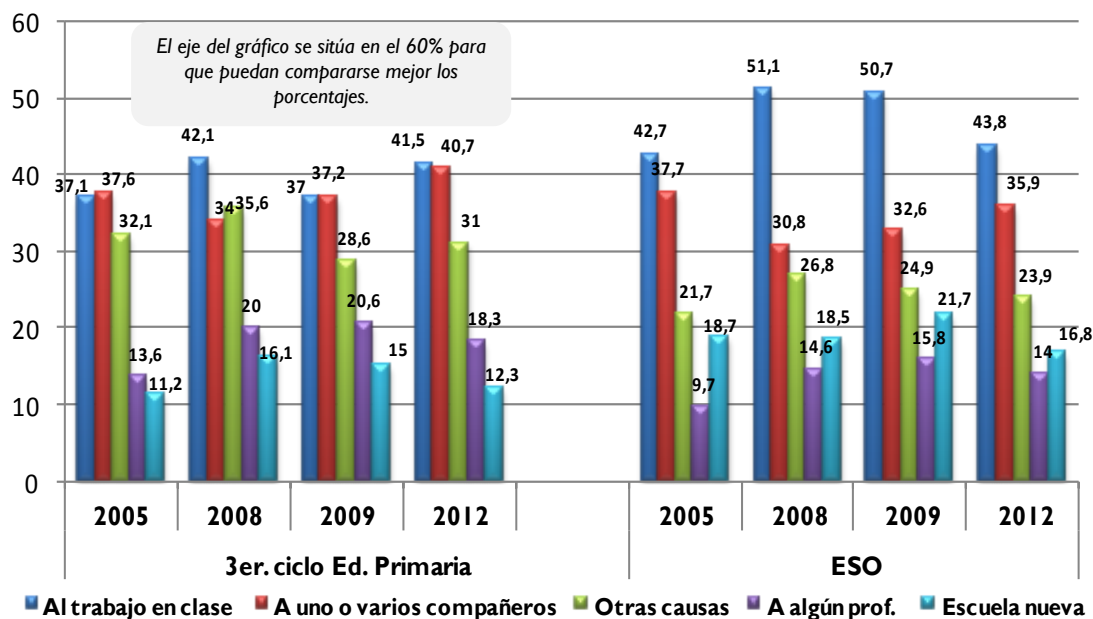
A continuación se realiza el análisis evolutivo sobre si el alumnado siente miedo de asistir al centro y, en caso de que así sea la razón de su temor. Los porcentajes de alumnado que ha sentido miedo alguna vez son muy semejantes en los estudios realizados en los dos últimos estudios y similares a los del 2005. Esta actitud es superior en el caso del alumnado de Secundaria Obligatoria que entre el de tercer ciclo de E. Primaria.



El eje vertical del gráfico se sitúa en 80% para que puedan compararse mejor los porcentajes.

Respecto a las causas que provocan “a menudo” y “casi todos los días” miedo, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente, la principal en el tercer ciclo de Educación Primaria es el miedo a uno o varios compañeros, junto con el miedo relacionado con las tareas en clase, mientras que en ESO el temor vinculado con el trabajo en clase, las notas y los deberes es un 5% superior al miedo a uno o varios compañeros o compañeras. El resto de las situaciones se mantienen en porcentajes cercanos y menores en ambas etapas.

Evolución de las causas de sentir miedo a acudir al centro



En Educación Primaria, respecto a la investigación de 2009, sube el miedo a uno o varios compañeros (resultado que es coherente con el aumento señalado en el índice de maltrato en esta etapa), un 3,5%, y, como datos positivos, baja más de un 2% el temor de asistir a una escuela nueva o el miedo a algún profesor o profesora.

En ESO baja significativamente, un 6,9%, el sentimiento de miedo por causas académicas o el sentido por el cambio a una escuela nueva, mientras que sube un 3,3% el temor a uno o varios compañeros. El resto de las causas contempladas en la pregunta se mantienen en unos porcentajes muy cercanos.

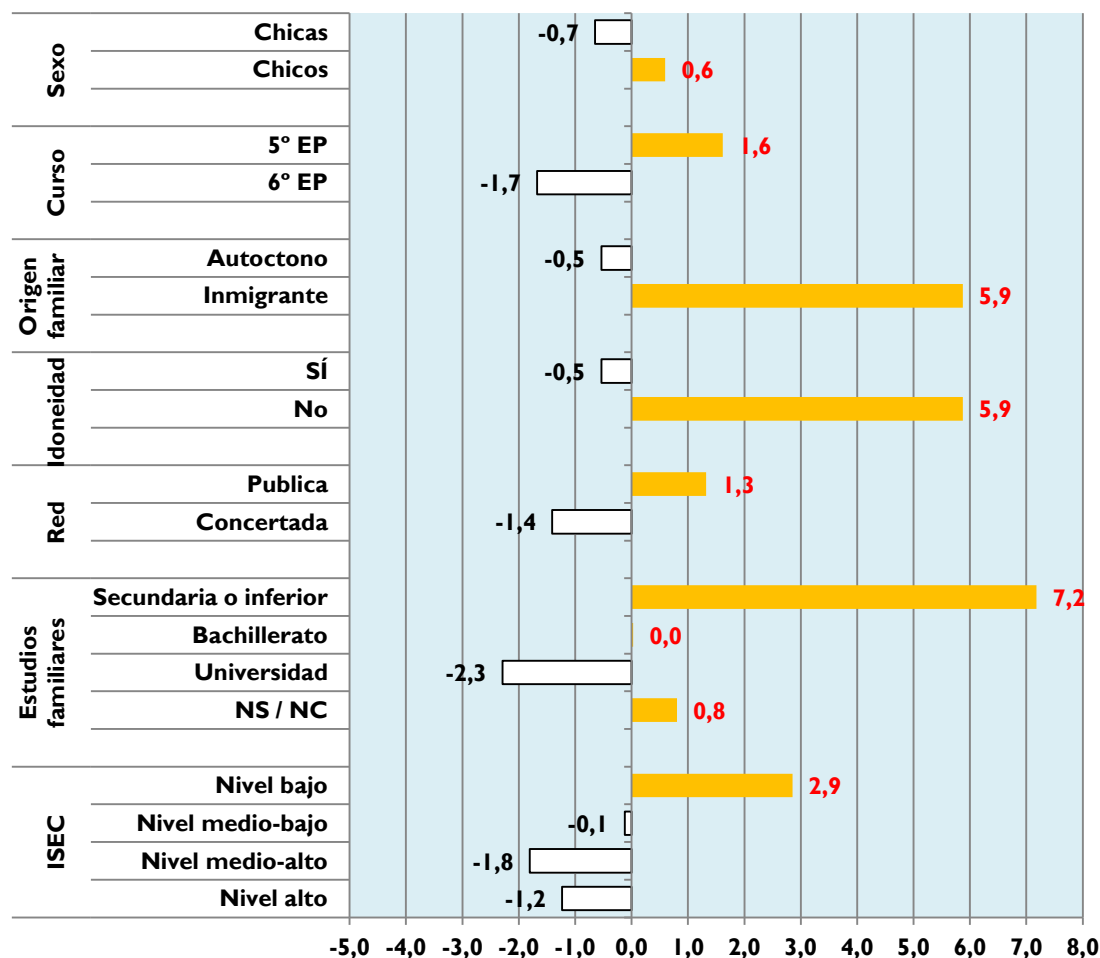
7. En la descripción del perfil de la víctima en cada una de las etapas analizadas se establecen diferencias en relación con el sexo, el origen familiar, la idoneidad en el nivel educativo, el nivel de estudios familiares y otras características del centro en el que está escolarizado.

En la investigación llevada a cabo en 2012 se ha recogido información sobre un amplio número de variables que nos permiten describir algunas de las características que forman parte del perfil del alumnado que dice sentirse víctima en cada una de las etapas analizadas. Hay variables personales, como el sexo, otras que tienen que ver con las circunstancias familiares, como su origen o el nivel de estudios del padre y de la madre, y otras que están vinculadas a circunstancias escolares, como son la red educativa y el nivel en el que está escolarizado o su idoneidad en el nivel educativo respecto a la edad. Son todas ellas variables que nos ayudan a entender qué situaciones y características explican el maltrato en cada una de estas dos etapas.

En los siguientes gráficos, se reflejan todas estas variables y se analiza si cada una de ellas está por encima o por debajo del índice general de maltrato 2012 correspondiente a cada una de las dos etapas. Cuando alguna de estas variables tiene un valor negativo, nos está indicando que el porcentaje de casos de víctimas de maltrato es inferior en la cantidad que se indica respecto al índice de maltrato general de la etapa. El caso contrario es el más preocupante, ya

que cuando la cifra es positiva, nos está revelando que se trata de variables en las que el porcentaje de víctimas supera la media de la etapa y, por lo tanto, son situaciones y ámbitos a los que es preciso prestar una especial atención.

Índice general de maltrato 3^{er} ciclo Educación Primaria 2012 21,7%

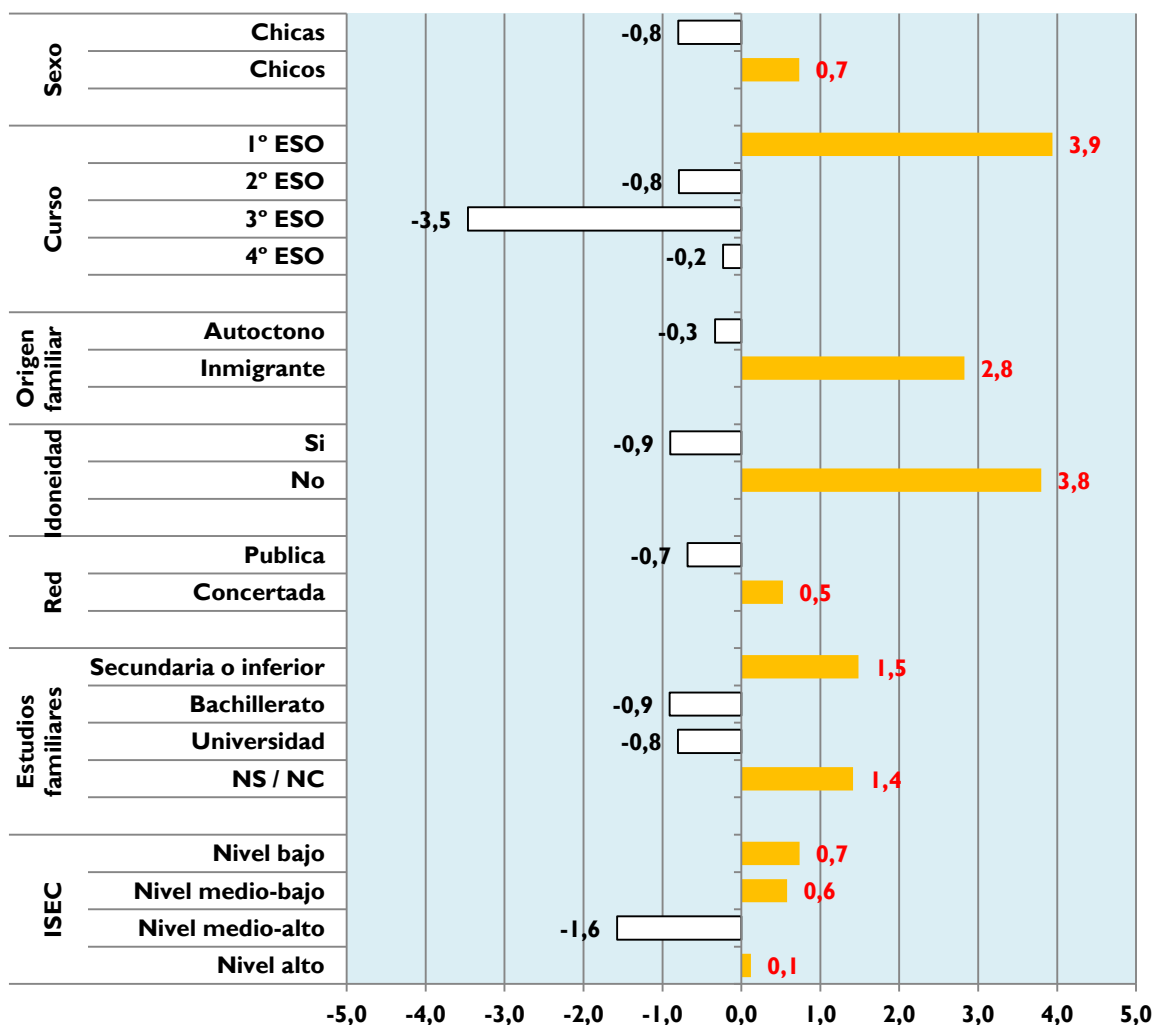


Entre el alumnado de tercer ciclo de Ed. Primaria, cuyo índice general de maltrato en 2012, como se ha señalado, se sitúa en el 21,7%, se produce la siguiente situación:

- Hay más víctimas de maltrato entre los chicos, aunque con diferencias pequeñas.
- Es más amplio el porcentaje de víctimas en 5° de Educación Primaria que en el último curso de la etapa.
- Entre el alumnado inmigrante y entre el alumnado escolarizado en un nivel distinto del que teóricamente le corresponde por edad se dan también un mayor número de casos de victimización.
- El alumnado cuyo nivel de estudios familiar no supera la secundaria también muestra mayor porcentaje de víctimas que la media de la etapa.
- Entre el alumnado cuyo nivel socio-económico y cultural (ISEC) es bajo hay también un mayor porcentaje de víctimas.
- Finalmente, aunque la diferencia es muy pequeña, se dan más casos de víctimas en los centros públicos que en los concertados.

Índice general de maltrato ESO 2012

14,9%



Entre el alumnado de ESO, cuyo índice general de maltrato en 2012, como se ha señalado, se sitúa en el 14,9%, la situación es la siguiente:

- Se dan más casos de victimización entre los chicos que entre las chicas –aunque la diferencia es pequeña–.
- El porcentaje de víctimas es mayor entre quienes están escolarizados en el primer curso de la etapa, entre el alumnado inmigrante y entre el alumnado que no está en el curso que le corresponde por su edad.
- Al contrario de lo que ocurre en Educación Primaria, en esta etapa hay más casos de víctimas entre el alumnado escolarizado en centros concertados –aunque también en este caso la diferencia es escasa– y entre aquellos alumnos y alumnas cuya familia (padre o madre) tiene como máximo estudios secundarios o inferiores.
- El nivel socioeconómico y cultural del alumnado no parece tener incidencia en el número de víctimas en esta etapa.

8. La incidencia general de ciberbullying en tercer ciclo de Educación Primaria es del 11,3% y del 10,3% en Secundaria Obligatoria, mientras que la incidencia severa de este tipo de maltrato llega al 2,6% en Educación Primaria y al 1,8% en ESO.

Como se ha señalado en la introducción, en esta edición 2012 del estudio de maltrato entre iguales en Euskadi, se ha ampliado el número de conductas relacionadas con el *cyberbullying*. En las anteriores ediciones de este estudio, el *cyberbullying* únicamente se caracterizaba con una conducta en Educación Primaria y con tres conductas en ESO. En la edición 2012, se ha ampliado significativamente, de forma que el número de conductas que se incluyen en ambas etapas ha llegado a las seis siguientes:

Ciberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Mandar mensajes a través de SMS, WhatsApp (de móvil), Tuenti, Facebook (o Internet) para amenazar, insultar o reírse - Quitar de las redes sociales, excluir de los chats - Difundir fotos, imágenes o mensajes por Internet o móvil de algún compañero o compañera para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil y difundirlo para utilizarlo en contra - Grabar con el móvil para obligar a algo que no quiere con amenazas - Meterse en la cuenta de un compañero o compañera o hacerse pasar por ella mandando mensajes o imágenes que le crean problemas con las amistades.
----------------------	---

Una circunstancia a tener en muy cuenta en el análisis de la prevalencia del *ciberbullying* es que los distintos estudios utilizan diferentes referencias en cuanto a la frecuencia con la que se produce. A este hecho, hay que añadir otro dato aún más importante como es que en el análisis del *ciberbullying* se suelen utilizar dos tipos de índice: la *incidencia severa*, construido a partir de la suma de las frecuencias “*a menudo*” y “*siempre*” (que nos aporta datos comparables al resto de tipos de maltrato que se utilizan en este informe) y la *incidencia general*, creado a partir de la suma de las dos frecuencias anteriores más la frecuencia “*a veces*”, de forma que recoge un ámbito de frecuencia más amplio⁹.

A continuación se muestran en el gráfico estos dos tipos de índices: Incidencia severa (frecuencias “*a menudo*” y “*siempre*”) e Incidencia general (frecuencias “*a veces*”, “*a menudo*” y “*siempre*”) en las dos etapas educativas¹⁰.

Aunque el índice de *ciberbullying* sigue la tendencia del *bullying* más tradicional en el sentido de observarse más casos en el tercer ciclo de E. Primaria que en ESO; sin embargo, en este tipo

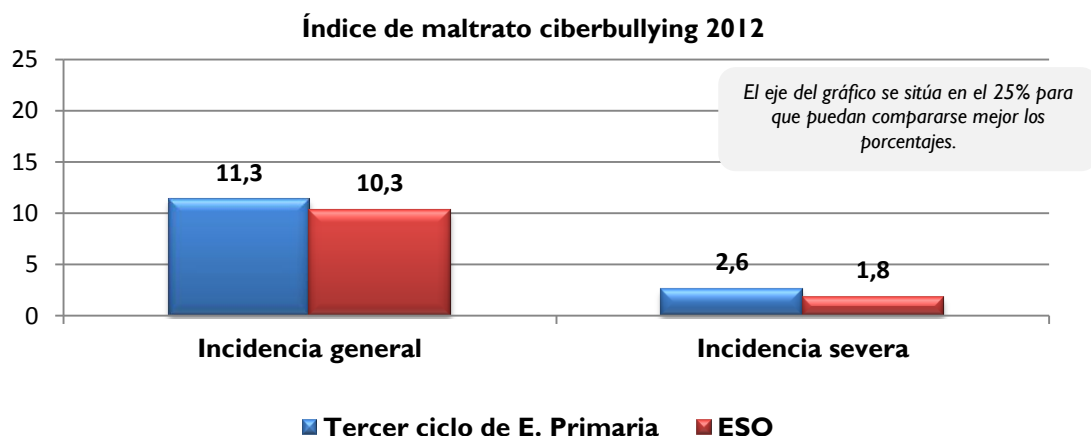
⁹ Este segundo índice de *ciberbullying* se justifica porque, al contrario de lo que ocurre en el resto de tipos de maltrato, cualquiera acción o comportamiento ligado al *ciberbullying* aunque se realice una sola vez tiene una permanencia e incidencia a largo plazo: una frase o foto ofensiva puesta en las redes sociales tiene una amplia capacidad de difusión y su permanencia es difícilmente controlable.

¹⁰ Los datos de Incidencia general son bastante coherentes con otros estudios. Así según el estudio “Juventud y Violencia”, llevado a cabo en 2010 por la Fundación Pfizer, el 11,6% de los adolescentes españoles de entre 12 y 18 años ha sufrido maltrato psicológico a través de la Red y un 8,1% lo ha sufrido a través del móvil. De hecho, el *cyberbullying* aumentó en los EE. UU. más del 80% en 10 años y los investigadores apreciaron un auge desde el 6% que había en 2000 al 9% en 2005 y al 11% en 2010.

El estudio ‘*La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*’, elaborado desde la Universidad de Navarra por el Foro Generaciones Interactivas a partir de 13.000 entrevistas a niños y adolescentes de entre 6 y 18 años, arrojó algunos datos sobre la utilización que hacen de las TIC: un 13% reconoce haber recibido mensajes o imágenes ofensivas a través de Internet y un 10% de niños han padecido *cyberbullying*. Incluso el Eurobarómetro de 2009 señalaba que el *cyberbullying* ya amenaza a niños de 6 años en las redes sociales online.

En un estudio de 2008 publicado por un grupo de investigación de la Universidad de Deusto (<http://paginaspersonales.deusto.es/ecalvete/documentos-para-la-web/cyberbullying-en-adolescentes.pdf>), en el que tomaron parte 1431 adolescentes de entre 12 y 17 años procedentes de 31 clases de educación secundaria de diez centros de Bizkaia presentan algunos datos sobre once conductas de *ciberbullying* y porcentajes algo más altos.

de maltrato los porcentajes son muy cercanos, de forma que los casi siete puntos porcentuales de diferencia entre ambas etapas en el *bullying* se reducen a sólo un 1% en el *ciberbullying*.



En otros estudios, los datos de prevalencia de este tipo de maltrato muestran márgenes muy amplios, tanto en su incidencia global como en el análisis de sus distintas características y variables. Maite Garaigordobil, profesora de EHU/UPV, en su artículo “*Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión*”¹¹ realiza un exhaustivo análisis de los estudios que han investigado la prevalencia y los efectos de este tipo de maltrato y, como resumen, señala lo siguiente: “*Aproximadamente entre un 40% y un 55% de los escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores, observadores)*”, *entre un 20% y un 50% informan de experiencias de victimización, aunque únicamente entre un 2% y un 7% han sido víctimas de forma severa. Se constatan variaciones en función de los países, las edades de la muestra, y el periodo de tiempo sobre el que se solicita información*”.

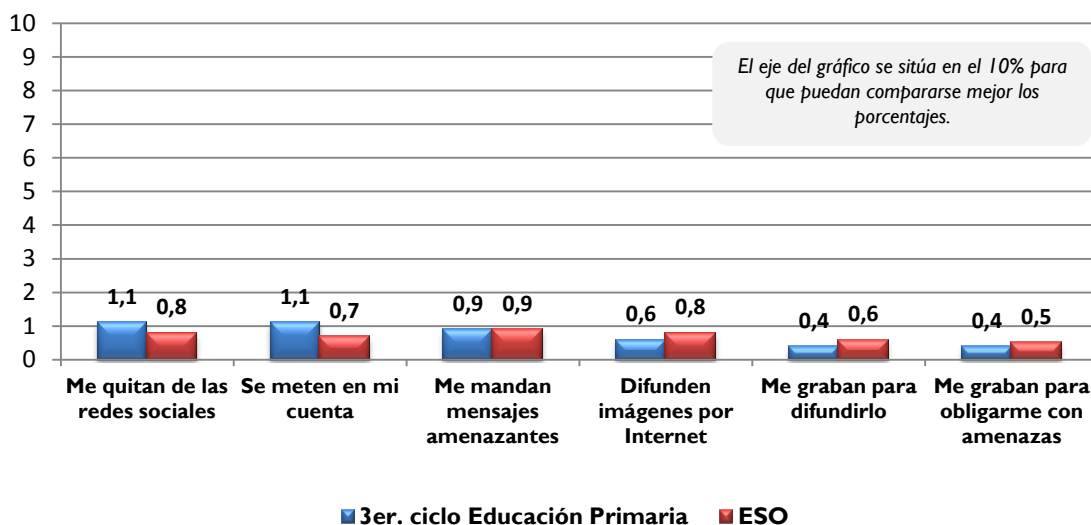
En el análisis del Índice general en tercer ciclo de Ed. Primaria se observa que son más los chicos (12%) que las chicas (10,7%) que dicen haber sufrido este tipo de maltrato; que hay un 1,1% más de casos en 6º de Educación Primaria (11,9%) que en 5º y que es a los doce (12,3%) y trece años (15,8%) cuando el porcentaje es más alto. Un dato especialmente llamativo es que hay un 6,5% más de casos de *ciberbullying* entre el alumnado que ha repetido algún curso (17,2%) que entre el que está escolarizado en el nivel que corresponde a su edad.

En cuanto al alumnado de ESO, al contrario de lo que ocurre en Ed. Primaria, son más los casos de chicas (11,1%) que de chicos (9,4%) en este tipo de maltrato. Por nivel, es mucho menor el nivel de incidencia en los cursos finales (8,2% en 3º de ESO y 7% en 4º de ESO) que en los primeros cursos de la etapa: 12,2% en 1º de ESO y hasta un 13% en 2º de ESO, el nivel con mayor prevalencia. En esta etapa, al contrario de lo que ocurre en el tercer ciclo de Ed. Primaria, es muy escasa la diferencia de porcentajes de *ciberbullying* según la idoneidad del alumnado (11,2% entre el alumnado que ha repetido y 10% entre el alumnado en situación de idoneidad.)

Finalmente, en el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de incidencia severa (frecuencias “*a menudo*” y “*siempre*”) en cada una de las conductas analizadas en este tipo de maltrato. Como se puede observar, si se comparan los datos de ambas etapas, en el tercer ciclo de E. Primaria es mayor el porcentaje en conductas relacionadas con acciones vinculadas al uso de las redes sociales, mientras que en ESO los porcentajes son más altos en comportamientos que suponen una mayor destreza en el manejo de estos recursos, por ejemplo, grabar y difundir o grabar para amenazar.

¹¹ <http://www.iipsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf>

2012. Porcentaje de conductas de ciberbullying en las dos etapas educativas



9. En el estudio de 2012, tanto el alumnado de tercer ciclo como sobre todo el de ESO afirma haber sido testigo de casos de exclusión de algunos compañeros o compañeras por su orientación sexual o por el hecho de ser chico o chica. Este comportamiento es especialmente llamativo en el caso de alumnado considerado gay en Secundaria.

En la encuesta 2012, se le preguntó al alumnado si había sido testigo de que a algún compañero o compañera se le excluyera de manera continua en virtud de su orientación sexual (ser gay o lesbiana o contar cotilleos o rumores sobre sus relaciones sexuales o afectivas) o por el hecho de ser chico o chica. Estas son cuestiones nuevas de las que no se había recogido información en anteriores estudios. Sin embargo, el impulso dado por el Gobierno Vasco y, de forma específica por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, a favor de la igualdad y el rechazo de todo tipo de discriminación por razones de sexo o género (*Programa Berdintasuna*), promovió la necesidad de incluir de manera expresa estas cuestiones.

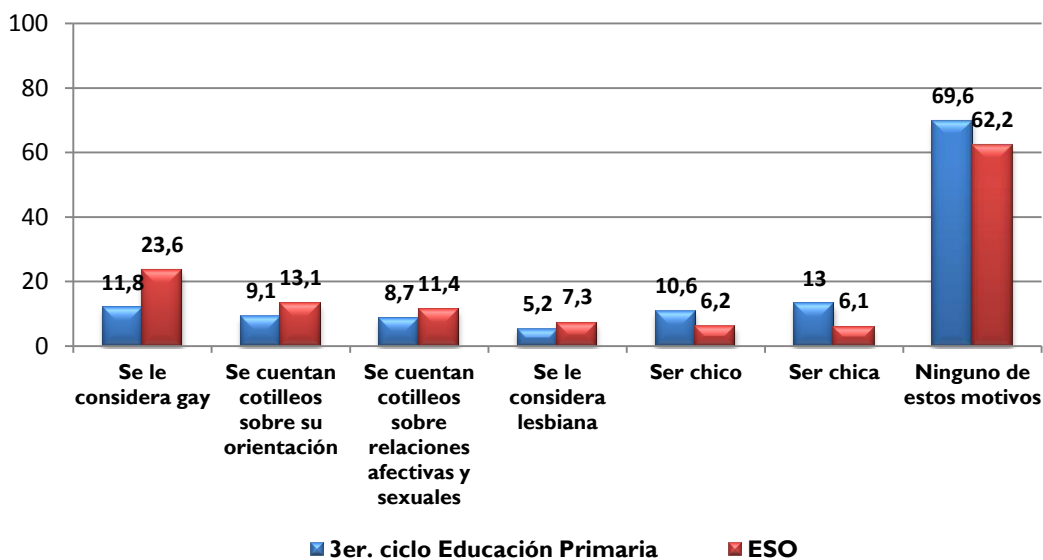
Como en otro tipo de comportamientos o conductas de maltrato, la mayoría del alumnado de ambas etapas (casi el 70% del alumnado del tercer ciclo de Ed. Primaria y un 62% del alumnado de ESO) afirma no haber visto nunca que se excluya a alguien en su centro por razones de este tipo.

No obstante, en relación con este tipo de conductas de discriminación sexual se dan varias situaciones que es preciso tener muy en cuenta:

- Un 23,6% del alumnado de ESO afirma haber sido testigo de que algún compañero o compañera ha sido excluido continuamente por ser considerado gay e incluso en el tercer ciclo de Ed. Primaria cerca de un 12% de alumnado también dice haber sido testigo de esta situación.
- En el caso de alumnas consideradas lesbianas, los porcentajes se reducen significativamente, ya que algo más del 7% del alumnado de ESO y un 5% del de tercer ciclo de Ed. Primaria dicen haber visto casos de exclusión continuada por esta razón.

- Un dato que también llama la atención es que más del 10% del alumnado de ESO afirma haber visto casos de exclusión continuada de alumnos o alumnas a través de cotilleos en relación con su orientación sexual o sus relaciones afectivas y sexuales.
- Finalmente, según afirma el alumnado, se da un mayor porcentaje de casos de exclusión por ser chico o chica en tercer ciclo de Ed. Primaria que en ESO.

2012. Motivos de exclusión continuada según el alumnado



B. CIRCUNSTANCIAS Y ENTORNO DEL MALTRATO

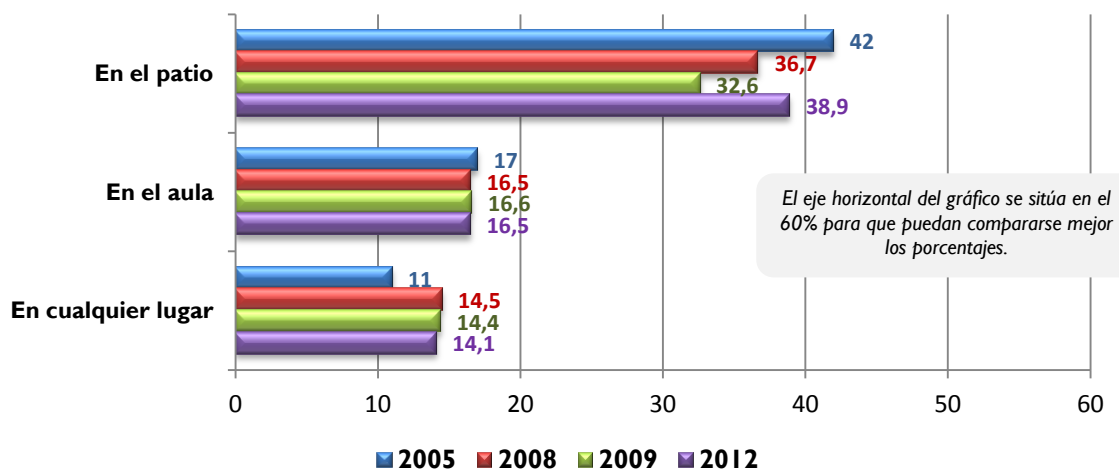
10. El patio en el tercer ciclo de Educación Primaria y el aula en ESO son los lugares en los que se da el mayor porcentaje de conductas de maltrato. Esta situación es constante en todas las investigaciones realizadas.

En general, puede decirse que el escenario preferente de maltrato cambia a medida que avanza la escolaridad. Mientras que en el tercer ciclo de Educación Primaria el escenario principal de maltrato es el patio de juego, con porcentajes que duplican al resto de los lugares, a medida que avanzan los cursos toma protagonismo el aula, lugar donde se ubica principalmente el maltrato en la etapa de ESO, aunque también sigue teniendo un gran peso las situaciones de maltrato en el patio.

En el 3er. ciclo de Educación Primaria las conductas de maltrato se producen con más frecuencia durante el tiempo que el alumnado está en el patio, con una subida en 2012 (38,9%) respecto del estudio realizado en 2009 (32,6%), aunque siga siendo inferior al dato tomado en 2005. Tal y como puede verse en el gráfico, esta situación se mantiene a lo largo de todos los estudios realizados.

En esta etapa, el tipo de conductas más frecuentes en el patio tienen ver con el maltrato verbal (*insultar, poner motes y hablar mal*) y con la exclusión social (*ignorar y no dejar participar en las actividades*), mientras que en el aula tienen que ver más con las agresiones a las pertenencias (*esconder, romper o robar cosas*).

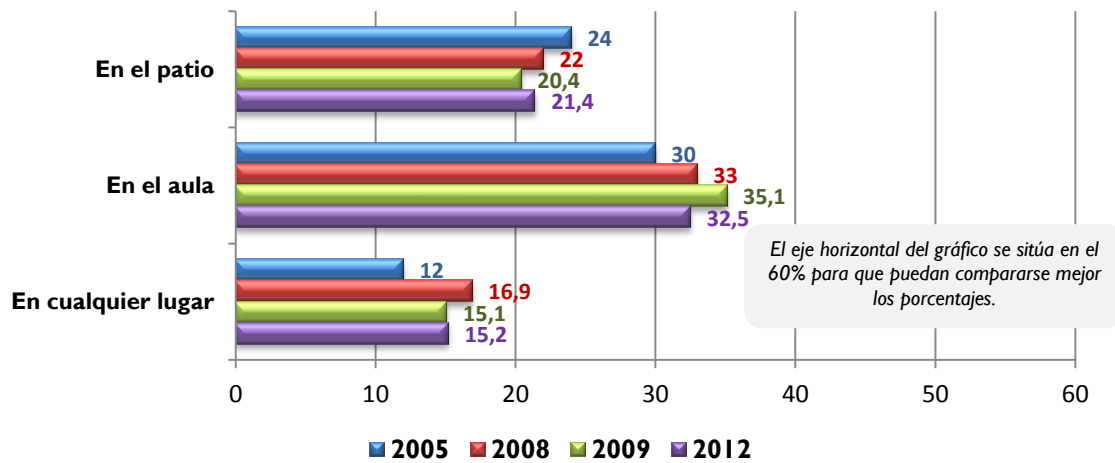
Evolución respecto a los lugares donde se produce el maltrato en el 3er. ciclo de Educación Primaria



En ESO, el porcentaje más alto de maltrato se produce dentro del aula (32,5%), probablemente en los tiempos de cambio de profesorado, lo que evidencia que el aula no es un lugar donde el alumnado está a salvo de recibir malos tratos por parte de sus compañeros. Esta situación se mantiene en todos los estudios realizados hasta el momento, aunque como se puede observar en el gráfico de la etapa se haya producido un descenso de 3% si se compara con los datos de 2009.

El maltrato verbal, al igual que en Ed. Primaria, es la conducta más frecuente en el patio en ESO, muy inferior a los casos que se producen en la etapa primaria. En el ámbito del aula, las agresiones a las pertenencias, junto con el maltrato verbal, en porcentajes muy semejantes, son las conductas más frecuentes.

Evolución respecto a los lugares donde se produce el maltrato en ESO



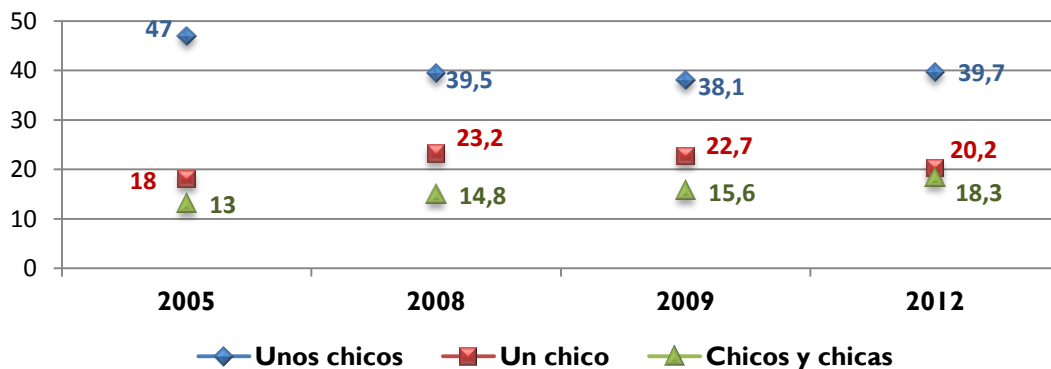
II. En las dos etapas educativas y de manera semejante a ediciones anteriores, el maltrato lo ejercen prioritariamente unos chicos, de la misma clase que el alumno o alumna agredido.

En esta edición de la investigación, como en las anteriores, tanto en el tercer ciclo de Educación Primaria como en ESO son un grupo de chicos quienes ejercen en mayor porcentaje el maltrato.

Los datos evidencian y confirman los resultados de muchas de las investigaciones realizadas que sostienen que una de las características del maltrato escolar es la actuación en grupo. El hecho de que el maltrato entre escolares sea en gran medida un fenómeno grupal, hace que la intervención y tratamiento del mismo deba enfocarse también desde un trabajo de grupo.

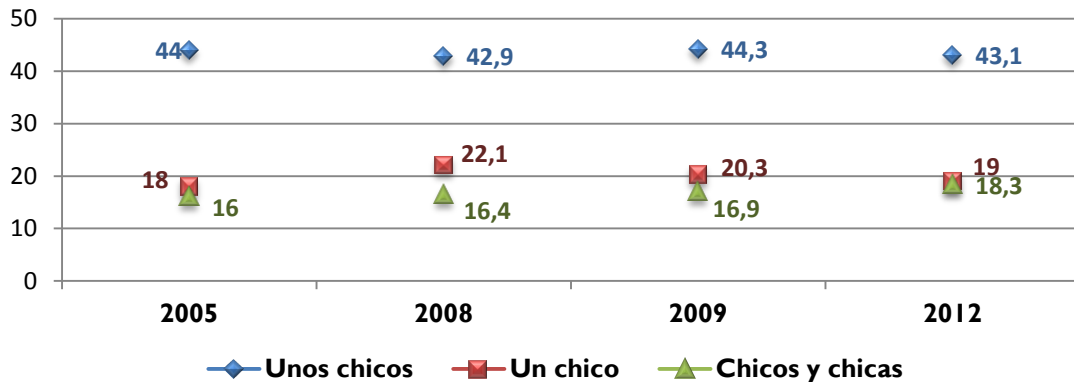
En los siguientes gráficos los datos muestran que, en la investigación del 2012, el porcentaje más alto de agresores corresponde a un grupo formado por chicos en ambas etapas. Sin embargo, se ha elevado ligeramente el porcentaje de alumnado que dice que las personas que agreden son un grupo formado por chicos y chicas.

Evolución respecto a las personas que agreden en el 3er. ciclo de Educación Primaria



El eje vertical del gráfico se sitúa en el 50% para que puedan compararse mejor los porcentajes

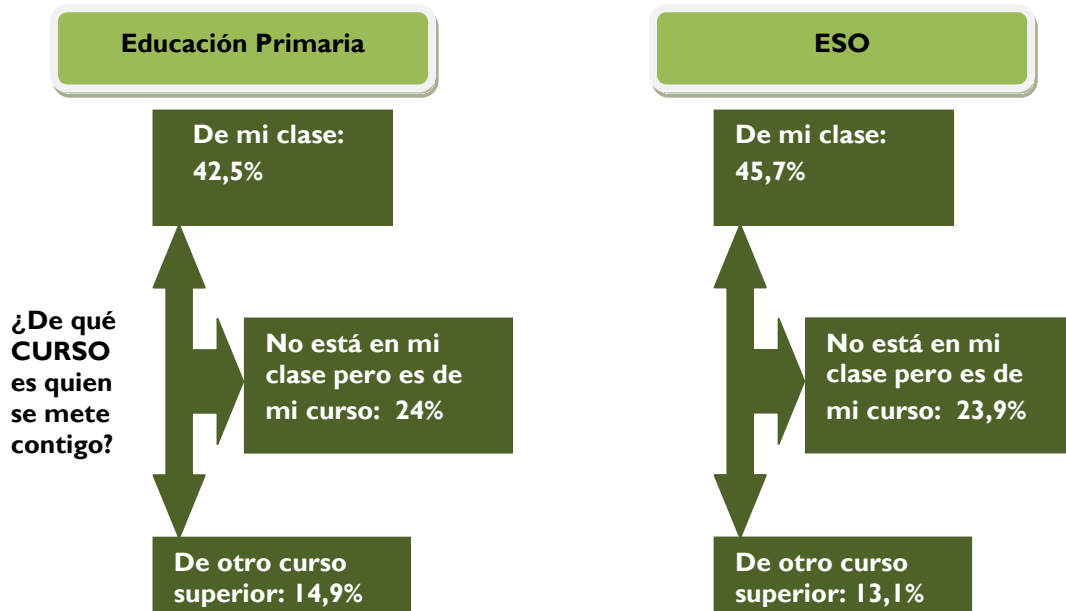
Evolución respecto a las personas que agreden en ESO



El eje vertical del gráfico se sitúa en el 50% para que puedan compararse mejor los porcentajes

En cuanto a qué nivel educativo cursa el alumnado agresor, los datos de 2012 muestran que el 42,5% de los que agreden en el tercer ciclo de Educación Primaria y el 45,7% en ESO son de la misma clase que el alumno o alumna agredido. Es decir, el alumnado implicado comparte cotidianamente actividades, espacios y relaciones en el aula. Este hecho agrava la situación del alumno o alumna víctima ya que no puede eludir la presencia de los que ejercen maltrato sobre él o ella.

Un 24% en el tercer ciclo de Educación Primaria y un 23,9% en ESO no comparte aula, pero son del mismo curso o nivel educativo de la persona agredida, y un porcentaje algo menor corresponde a alumnado agresor que se encuentra en otro curso educativo superior.



12. La familia y los amigos y amigas son las figuras a las que con mayor frecuencia acude el alumnado que sufre maltrato en ambas etapas, aunque en un orden de preferencia distinto. Esta situación se mantiene a lo largo de todas las investigaciones realizadas hasta el momento.

Al igual que constatan otros estudios sobre violencia escolar, los resultados de esta investigación coinciden también en señalar que las figuras o grupos a los que más se recurre para pedir ayuda son principalmente el grupo de amigos y amigas junto con la familia (padre/madre).

En el estudio 2012, en Educación Primaria el alumnado que se siente agredido recurre a su familia para contarle y, en menor medida, un 7,3% menos, a sus amigos y amigas. En el caso del alumnado de ESO, se invierten los porcentajes, de forma que recurren en mayor medida a sus amigos y amigas –un 5,2% más- que a sus familias.

Es importante tener en cuenta que los amigos y amigas pueden ser en gran medida personas de confianza para quienes se sienten agredidos, pero quizá no sean las figuras más idóneas para intervenir con eficacia a la hora de evitar, controlar y reconducir los casos de acoso y maltrato entre iguales.

Tanto en Educación Primaria como en ESO, el porcentaje de alumnado que recurre al profesorado cuando se siente agredido es más bajo que el de otros referentes teniendo en cuenta que los mayores porcentajes de agresión se dan en contextos (patio y aula) donde el profesorado desempeña un papel de responsabilidad educativa. El alumnado de Educación Primaria recurre al profesorado casi el triple de ocasiones que el alumnado de ESO.

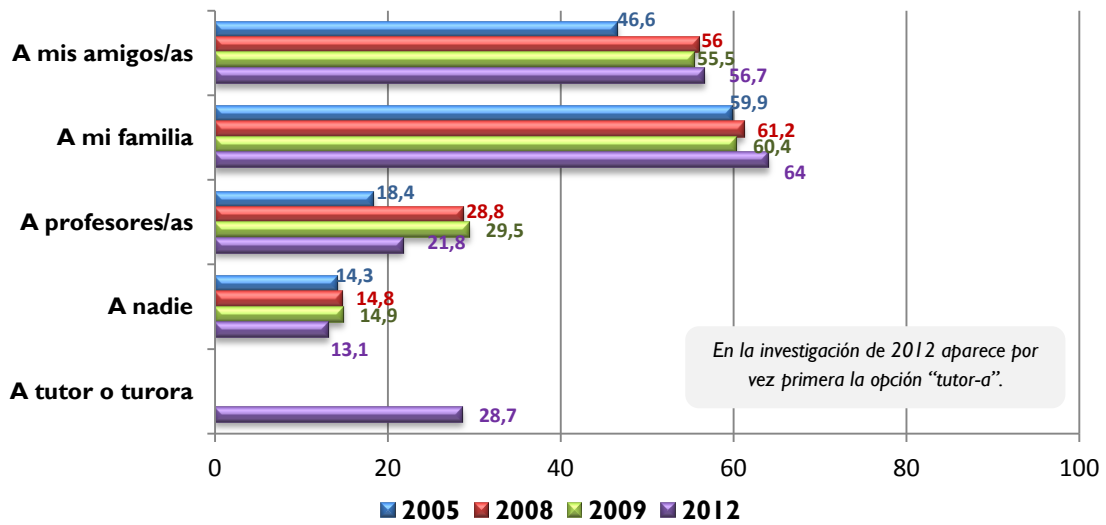
En el cuestionario de la investigación correspondiente al año 2012 aparece por primera vez la opción de “hablo con el tutor o tutora” aparte de la “con el profesor o la profesora” y las respuestas no son excluyentes; por lo tanto, si se marcan ambas alternativas se vería incrementado el número de alumnos y alumnas que recurren al profesorado, un 40% en Ed. Primaria y un 19,9% en ESO. Los porcentajes del alumnado que recurren a su tutor o tutora son bastante más elevados, en Educación Primaria (28,2%) que en ESO (16,5%). Estos datos estarían indicando que la institución escolar parece estar dando una respuesta más acogedora que en ediciones anteriores.

Además, un porcentaje considerable del alumnado que se siente agredido (alrededor de un 13% en Educación Primaria y un 21% en ESO) dice que no recurre a nadie. Éste es un dato muy importante ya que la intervención en las situaciones de acoso entre iguales está en principio condicionada a que quienes lo sufren recurran a personas que les puedan prestar su ayuda. Tener alguna persona con quién hablar y a quién contar lo que sucede, preferentemente adulta, es una forma de defenderse y de que la intervención externa (del centro, de la familia,...) pueda ser más sencilla, rápida y eficaz.

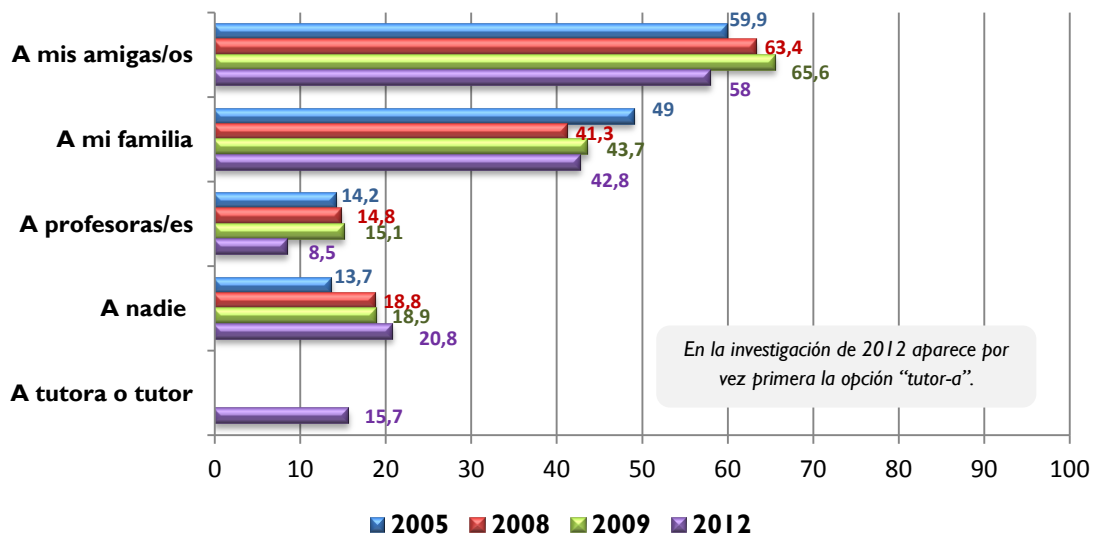
Se podría concluir que, a menor edad de la víctima (alumnado de Educación Primaria) hay una mayor tendencia a buscar una persona adulta, especialmente de la familia o del centro, para que le ayude; por el contrario, según va avanzando la edad (caso del alumnado de ESO) se busca preferentemente el apoyo de los iguales y en menor medida apoyo docente.

Como se muestra en los gráficos, en el tercer ciclo de Educación Primaria ha descendido ligeramente el porcentaje de alumnado que no habla con nadie. Sin embargo, en ESO el porcentaje se ha elevado, llegando a que 21 de cada cien víctimas dicen que no hablan con nadie del problema de maltrato que sufren.

Evolución sobre a quién comunica la víctima el maltrato en el tercer ciclo de Educación Primaria



Evolución sobre a quién comunica la víctima el maltrato en ESO



En definitiva, es claro que ha habido un aumento en el índice de maltrato en ambas etapas, pero los gráficos anteriores nos están indicando también que parece haber una mayor capacidad de la institución escolar para atender y recoger los problemas del alumnado que sufre este tipo de circunstancias, aunque la figura del docente todavía no llegue a los porcentajes de otras figuras de referencia para el alumnado como son sus iguales o la familia.

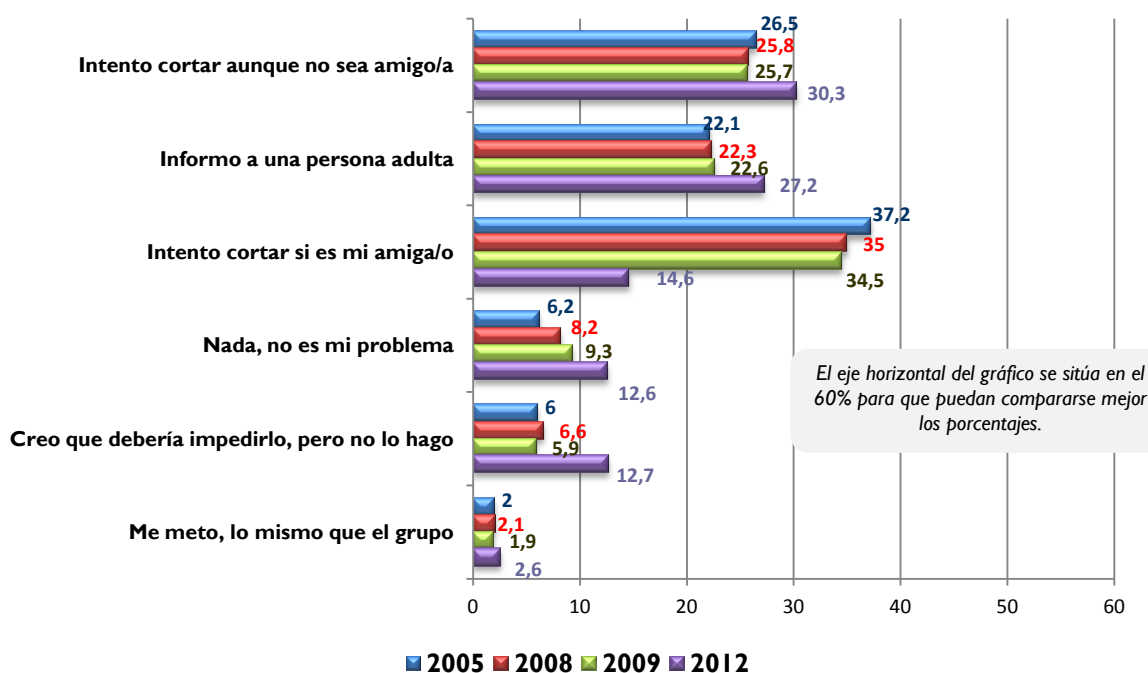
13. La mayoría del alumnado considera que defiende a la víctima y que intenta cortar la situación, aunque no sea su amigo o amiga.

Interesa conocer cómo responde el grupo ante las situaciones de maltrato, cuáles son las reacciones y actitud del grupo ante las mismas. Es decir, se analiza lo qué hacen los iguales en casos de agresión, cómo reaccionan cuando se meten con algún otro compañero o compañera y si se ha unido a algún grupo para agredir a otros.

En el cuestionario, las alternativas de respuesta a la pregunta sobre qué suele hacer cuando algún compañero o compañera ha sufrido alguna conducta de maltrato eran excluyentes, por lo que el alumnado debía elegir la que más se acercara a su actitud o comportamiento en estas situaciones.

En el siguiente gráfico, se muestran los porcentajes de respuesta del alumnado del tercer ciclo de E. Primaria en cada una de las alternativas planteadas en el cuestionario, así como su evolución en las cuatro ediciones del estudio.

Evolución de la actitud del alumnado de 3er. ciclo de Educación Primaria ante conductas de maltrato



De la lectura de los datos en E. Primaria, se pueden destacar varios datos:

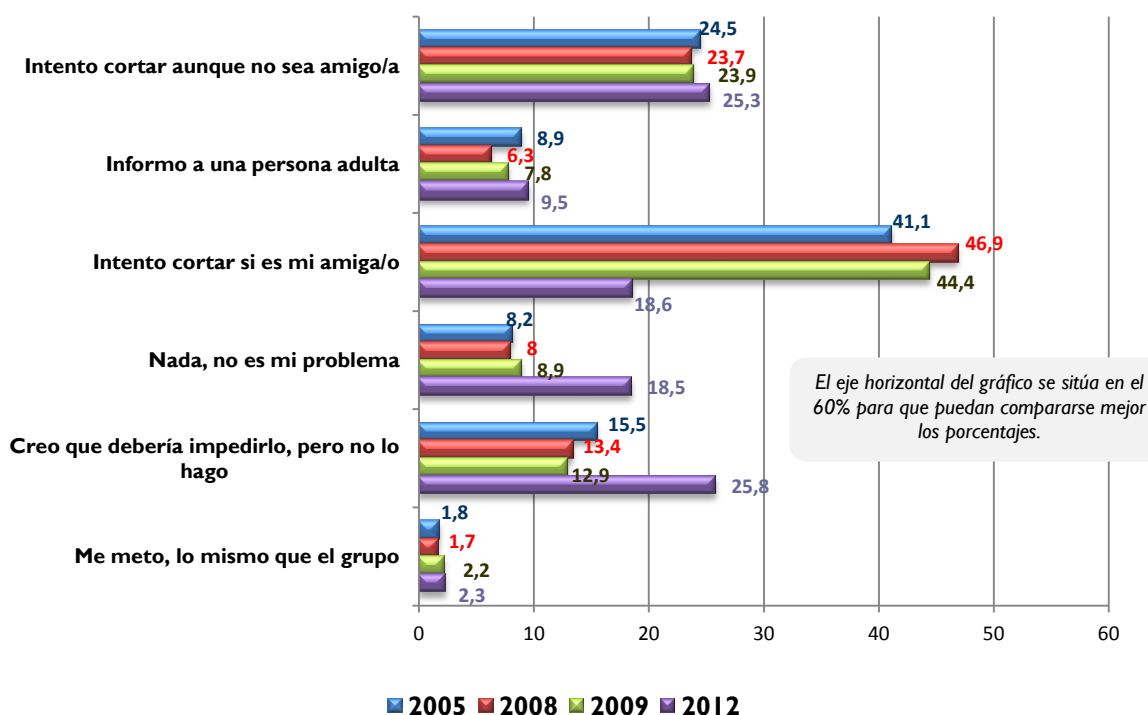
- El alumnado afirma intervenir menos ante situaciones de maltrato: si se suman los porcentajes de respuestas relacionadas con la intervención del alumnado (intentar cortar sea o no amigo y avisar a una persona adulta) se pasa de un 85,8% en 2005 a un 72,1% en 2012; es decir, una reducción en este compromiso de intervención cercano a un 14%.
- Aumenta en 2012 cerca de un 5% tanto el porcentaje de alumnado que afirma intervenir para cortar, "aunque no sea su amigo o amiga", así como de quienes afirman que informan a una persona adulta. Se trata, sin duda, de actitudes positivas ante problemas de maltrato, sobre todo en el primer caso al no estar condicionada la intervención sólo a situaciones de amistad. Estas respuestas, de alguna manera, se ven

complementadas o explicadas por la significativa bajada (un 20% respecto de 2009) de quienes dicen intervenir sólo para defender a sus amigos o amigas.

- En sentido contrario, es llamativo el aumento de dos posturas negativas ante las situaciones de maltrato: se duplica el porcentaje de alumnado que afirma que no interviene aunque cree que debería hacerlo (pasa del 5,9% de la anterior edición del estudio al 1,7% en la de 2012) y, aunque en mucha menor medida, aumenta también el porcentaje de quienes se inhiben del problema y afirman que no es su problema (pasa del 9,3% de 2009 al 12,6% en 2012).

A continuación se presenta el gráfico de respuestas del alumnado de Secundaria Obligatoria.

Evolución de la actitud del alumnado de ESO ante conductas de maltrato



Como en la etapa anterior, también en ESO se pueden destacar varios datos:

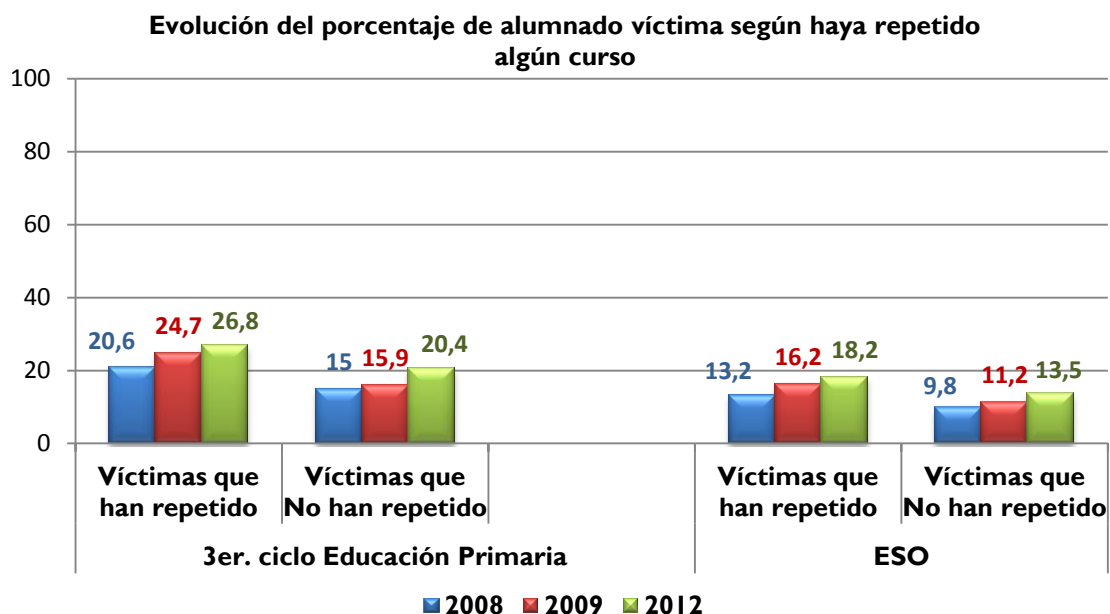
- Se reduce –incluso en mayor porcentaje que en E. Primaria– el grupo de alumnos y alumnas que dicen intervenir para cortar o informar de estas conductas: pasa del 74,5% del año 2005 al 53,4% de la edición 2012 del estudio, más de veinte puntos de reducción en este tipo de actitudes positivas. Además, al contrario de lo que ocurría en E. Primaria, estos datos no se ven compensados por un aumento en una actitud activa de intervención no condicionada a la amistad o por informar a personas adultas.
- Son especialmente llamativas dos actitudes que, en términos generales, podrían considerarse como negativas o escasamente constructivas: se duplica el grupo de quienes se inhiben ante estos problemas (pasa del 8,9% en 2009 al 18,5% en 2012) y también se duplica el porcentaje de alumnado que, aun siendo conscientes del problema y de que deberían intervenir, no lo hacen, pasa del 12,9% del año 2009 al 25,8% de la presente edición del estudio.

En definitiva, los datos anteriores estarían indicando aspectos muy específicos a los que es preciso prestar atención, en relación con las actitudes del alumnado ante el maltrato entre iguales.

14. El porcentaje de víctimas es más elevado entre el alumnado que ha repetido algún curso. Esto mismo sucede en todas las ediciones del estudio.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis a partir de la pregunta presentada en el cuestionario sobre si habían repetido algún curso académico, se podría pensar que existe relación entre la repetición de curso y la vulnerabilidad del alumnado al maltrato de sus iguales. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el número de alumnas y alumnos que manifiestan ser repetidores es pequeño para poder afirmarlo con rotundidad.

Atendiendo a los porcentajes medios tanto del tercer ciclo de Educación Primaria como de la etapa de ESO se observa que en todos los estudios realizados hasta el momento el alumnado que no ha repetido curso tiene unos niveles de maltrato inferiores a los del alumnado que ha repetido algún curso.



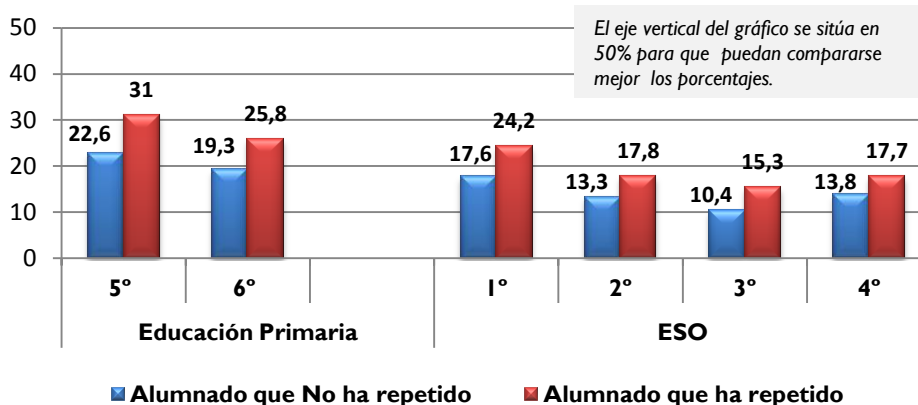
Como puede observarse, el porcentaje de víctimas en ambos colectivos y en las dos etapas educativas ha aumentado de edición en edición. El porcentaje de víctimas de 3er. ciclo de Educación Primaria, tanto en el caso de que hayan repetido curso como de que no lo hayan hecho, es superior al de la etapa secundaria obligatoria.

En el tercer ciclo de Educación Primaria la mayor diferencia entre ambos colectivos de víctimas se produjo en el año 2009, momento en el que había un 8,8% más de víctimas entre el alumnado que había repetido algún curso. La menor diferencia corresponde al año 2008 con un 5,6% más de víctimas entre repetidores. En la presente edición de 2012 hay un 6,4% más de víctimas entre el alumnado que ha manifestado que ha repetido algún curso.

En el siguiente gráfico se muestra las diferencias en el estudio 2012 en los porcentajes de víctimas por niveles dentro de cada una de las dos etapas educativas.

Índice 2012 de maltrato y repetición de curso. En la investigación del año 2012, el número de conductas de maltrato que se han recogido es de 18 para ED. Primaria y 19 para ESO, esto supone un aumento respecto a las investigaciones realizadas (en las que se medían 12 conductas), es por ello que estos datos no coinciden exactamente con los que se han presentado anteriormente.

2012. Porcentaje de índice de maltrato según repetición de curso

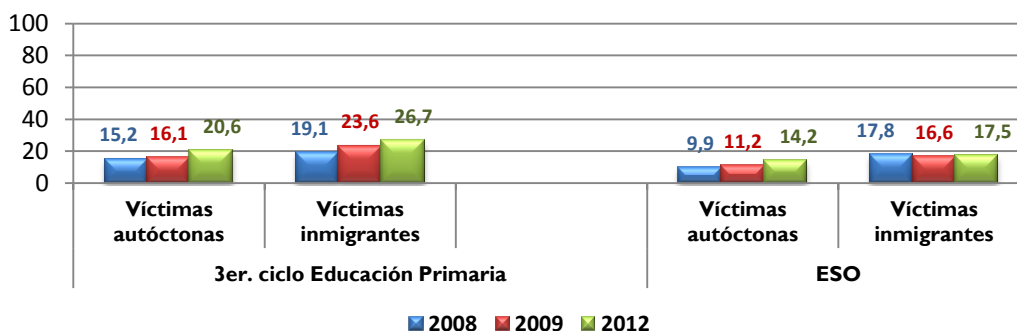


El porcentaje más alto de alumnado víctima, tanto repetidor como no, se observa en 5º de Educación Primaria y va descendiendo paulatinamente según avanza el nivel educativo. Sin embargo, como se puede observar y ya se ha mencionado con anterioridad, se produce un repunte en 4º de ESO. Para tratar de comprender las posibles causas del mismo se ha analizado la influencia en este nivel educativo de diversas variables que suelen tener incidencia en la victimización del alumnado como son: un mayor porcentaje de chicos en el nivel, la acumulación de alumnado con origen en otro país, la de alumnado que ha repetido curso y los estudios familiares. Tras el análisis de estas variables se observa que en todos los niveles se mantienen datos similares por lo que no se encuentra en ellos la explicación del incremento del número de víctimas en el último nivel de la Educación Secundaria Obligatoria.

15. El porcentaje de víctimas de maltrato es más elevado entre el alumnado inmigrante, la influencia de esta variable es mayor en Educación Primaria que en Secundaria Obligatoria. Esto mismo sucede en todas las ediciones de estudio.

Se considera alumnado inmigrante a aquel que él mismo y uno o ambos progenitores (padre o/y madre) han nacido también en otro país. Atendiendo a los porcentajes medios, tanto del tercer ciclo de Educación Primaria como de la etapa de ESO, se observa que en general el origen de la familia tiene incidencia en que el alumnado sea más vulnerable al maltrato ya que en todos los estudios el alumnado autóctono tiene unos niveles de maltrato inferiores a los del alumnado con un origen familiar extranjero.

Evolución del porcentaje de alumnado víctima por etapas según su origen familiar



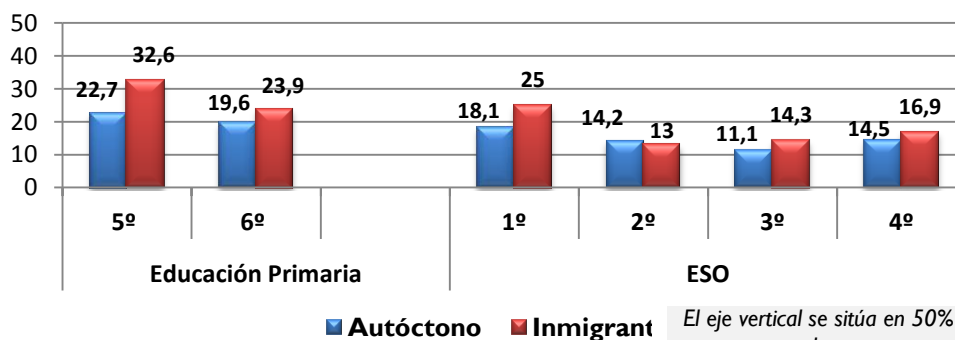
Como puede observarse, la mayor diferencia en el porcentaje de víctimas entre el alumnado autóctono y el inmigrante se produce en el 3er. ciclo de Educación Primaria en el estudio del año 2009, con un 7,5% más de víctimas entre el alumnado con origen en otro país. El menor porcentaje corresponde a 2008 (4%). En la presente edición del estudio 2012 se da un 6,1% más de víctimas entre el alumnado inmigrante.

En ESO, la mayor diferencia en los porcentajes corresponde a la investigación del año 2008 con un 7,9% más de víctimas de maltrato entre el alumnado inmigrante. La menor diferencia corresponde a la presente edición del estudio con un 3,3% más de víctimas entre el alumnado con origen en otro país. La diferencia en el año 2009 fue de un 5,4%.

En el siguiente gráfico se muestra las diferencias en los porcentajes de víctimas por niveles dentro de cada una de las dos etapas educativas.

Índice 2012 de maltrato y origen familiar En la investigación del año 2012, el número de conductas de maltrato que se han recogido es de 18 para ED. Primaria y 19 para ESO, esto supone un aumento respecto a las investigaciones realizadas (en las que se medían 12 conductas), es por ello que estos datos no coinciden exactamente con los que se han presentado anteriormente.

2012. Índice de maltrato según el origen familiar del alumnado



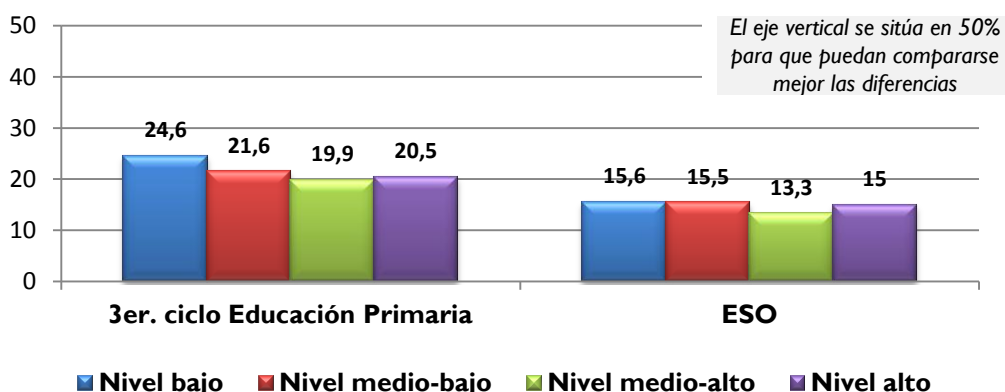
El eje vertical se sitúa en 50% para que puedan compararse mejor las diferencias

En el estudio de 2012 se observa que en el 5º nivel de Educación Primaria se produce el mayor número de víctimas tanto entre el alumnado autóctono como en aquel con origen extranjero. Además, es en este nivel donde la diferencia entre alumnado autóctono víctima y el inmigrante víctima es más alta, un 9,9% más entre el que tiene su origen en otro país. En ESO la mayor diferencia se produce en el primer nivel con un 6,9% más de víctimas de maltrato entre el alumnado inmigrante.

16. El nivel socioeconómico y cultural (ISEC) del alumnado parece tener cierta influencia en que el alumnado sea en mayor medida víctima de maltrato en Educación Primaria, mientras que no se produce esta misma situación en ESO.

Para establecer el índice socioeconómico y cultural (ISEC) del alumnado, en el que se establecen cuatro niveles, se consideran una serie de posesiones que el alumnado dice que existen en su hogar, así como el nivel de estudios y profesional de su padre y de su madre.

2012. Porcentaje de índice de maltrato según el ISEC del alumnado



En el tercer ciclo de Educación Primaria el porcentaje de alumnos y alumnas que sufren maltrato baja ligeramente a medida que sube el nivel de ISEC. El 24,6% del alumnado que tiene un nivel bajo sufre maltrato frente al alumnado de nivel medio-alto y alto que tiene alrededor de un 20% de alumnado víctima.

En ESO las diferencias en los porcentajes de víctimas apenas son perceptibles entre los distintos niveles socioeconómicos del alumnado, lo que estaría indicando que esta variable parece tener una incidencia en relación con el índice de maltrato.

En ambas etapas el porcentaje más bajo de víctimas se produce en el nivel socioeconómico y cultural medio-alto, más claro en ESO que en tercer ciclo de E. Primaria. Como se puede apreciar en el gráfico, en ambas etapas las diferencias de porcentajes entre los niveles medio-bajo, medio-alto y alto son muy pequeñas.

C. INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Las intervenciones preventivas tienen como fin evitar que se produzca el maltrato, haciendo que el alumnado sea capaz de ponerse en la situación de la víctima y ayudándole a canalizar sus frustraciones y a plantearse de forma diferente los problemas y sus posibles soluciones. En definitiva, tienen como objetivo mejorar la convivencia en el centro. Estas intervenciones se desarrollan en dos niveles:

- a. **A nivel de centro:** a través de la participación en programas de convivencia, formación y coordinación del profesorado para responder a la convivencia con el alumnado y sus familias, del desarrollo de un reglamento interno de centro que establezca límites conocidos, de la participación e implicación del profesorado en la organización del centro.
- b. **A nivel de aula:** mediante el trabajo en tutorías de programas de convivencia, conocimiento mutuo, etc. o la aplicación de una metodología participativa del alumnado en la enseñanza.

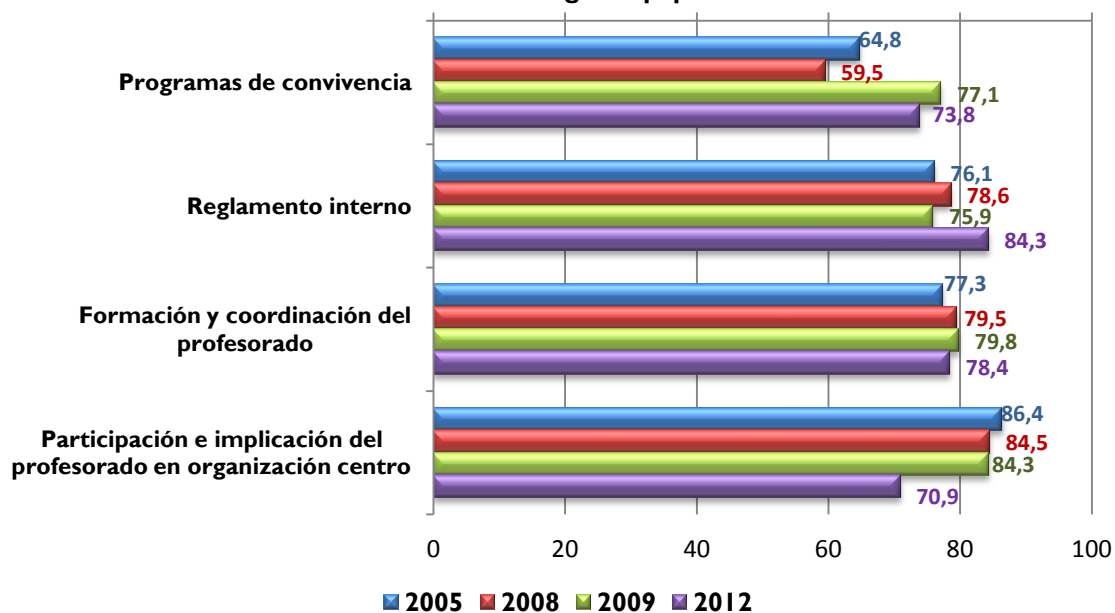
Los porcentajes en relación con estas actividades preventivas son ligeramente más altos en los centros de ESO que en los de Educación Primaria. De las respuestas de los equipos directivos se deduce que una gran parte de los centros desarrolla desde hace años una línea de intervención enfocada a la prevención de estas situaciones, en sintonía con las medidas que aconsejan muchos de los estudios sobre la convivencia en los centros y que el Departamento de Educación potencia a través de sus líneas de actuación estratégicas.

El desarrollo de estos programas basados en una intervención global en centro, con el objetivo de prevenir y tomar conciencia sobre el maltrato, la enseñanza de valores desde la práctica diaria del aula y la participación de los estudiantes en la resolución de conflictos se considera un primer paso eficaz para prevenir las situaciones de maltrato y desarrollar en el alumnado la capacidad de juicio moral que les permita regir su comportamiento.

17. Prácticamente la totalidad de los centros educativos dicen desarrollar algún tipo de actividad preventiva ante situaciones de maltrato entre iguales. Así ocurre, según refieren los equipos directivos, en el 100% de los centros de ESO y en el 98,5% de los centros de Educación Primaria en el estudio de 2012.

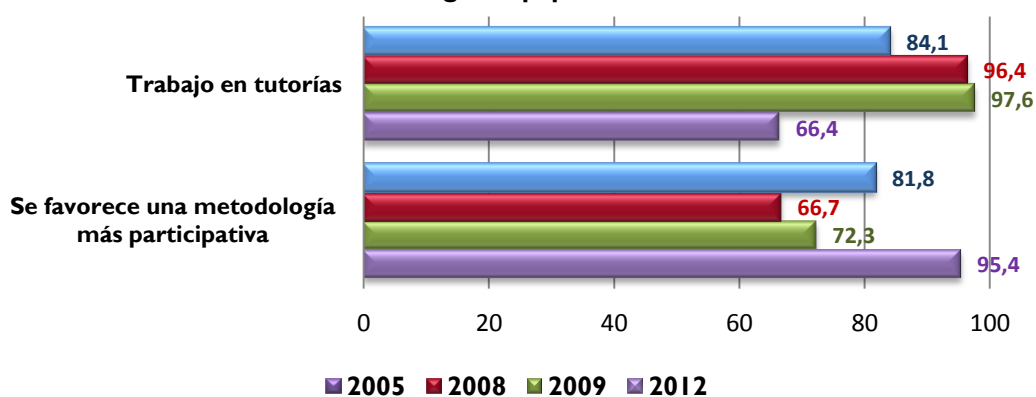
En los siguientes gráficos se muestra la evolución de las medidas que según los equipos directivos se toman en los centros y que, por una parte, están relacionadas con la organización global de los mismos y, por otra, con medidas y estrategias que se toman a nivel de aula en cada una de las etapas.

Evolución de las acciones preventivas a nivel de centro en Educación Primaria según Equipos directivos



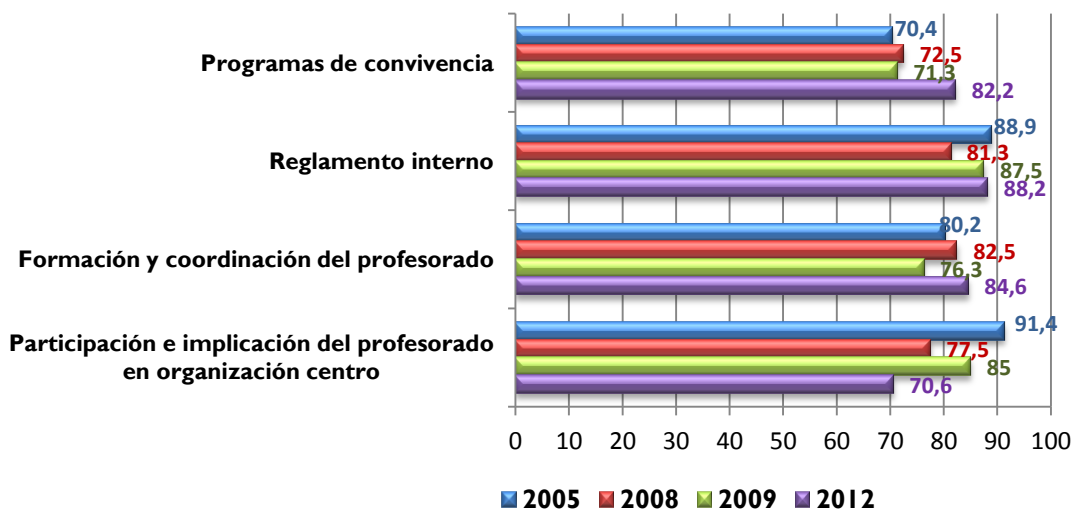
En cuanto a las acciones que se realizan a nivel de centro en Educación Primaria para evitar las conductas de maltrato destaca la bajada importante (71%) en el porcentaje de las actividades de participación e implicación del profesorado en la organización de centro que se mantenían en las ediciones anteriores en alrededor de un 85% aproximadamente. Por otra parte, ha aumentado considerablemente el porcentaje de las actividades que conducen al desarrollo de un Reglamento interno de centro para establecer límites que deben ser conocidos por el alumnado.

Evolución de las acciones preventivas a nivel de aula en Educación Primaria según Equipos directivos



En cuanto al desarrollo de actividades dentro del aula en el tercer ciclo de Educación Primaria, se observa un incremento importante en el porcentaje de *metodología más participativa* (95,4%), el más elevado de todas las ediciones, para evitar las conductas de maltrato. Sin embargo, hay un descenso muy significativo de actividades encaminadas a favorecer el *trabajo en tutorías* (66,4% frente al 97,6 de la edición de 2009).

Evolución de las acciones preventivas a nivel de centro en ESO según Equipos directivos

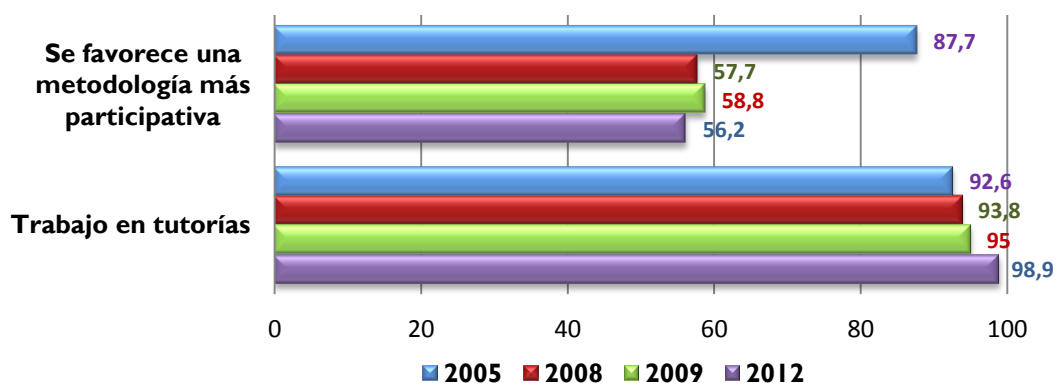


La participación en diversos programas sobre el tema de la *convivencia* sube en ESO un 10% respecto a las ediciones anteriores.

Al igual que ocurre en Educación Primaria, en ESO también baja notablemente el porcentaje de acciones dedicadas a la *participación e implicación del profesorado en la organización del centro para tratar de evitar conductas de maltrato* hasta un 71%, desde el 85% de la edición de 2009.

Las acciones encaminadas al desarrollo del *Reglamento interno* del centro se elevan ligeramente hasta alcanzar el porcentaje de las realizadas en el año 2005 y muy cercanas a las de la pasada edición del estudio en 2009.

Evolución de las acciones preventivas en aula en ESO según Equipos directivos



En ESO el trabajo en *tutorías sobre programas de convivencia, conocimiento mutuo, etc.* alcanza el porcentaje más alto (98,9%) de todas las investigaciones realizadas hasta el momento. Se mantienen más o menos estables las actividades encaminadas a favorecer una *metodología participativa*.

18. Las sanciones por faltas leves son las medidas reactivas más frecuentes que toman los centros ante situaciones de conflicto entre el alumnado, mientras que el resto de medidas (sanciones graves, expulsiones o denuncias) tiene porcentajes muy bajos.

Además de las acciones preventivas analizadas anteriormente, se les planteó a los equipos directivos el número de ocasiones en las que han tenido que aplicar actuaciones de distinto tipo (sanción, expulsión, denuncia...) y grado (leve, grave, muy grave...) por conflictos entre el alumnado. Son las denominadas medidas reactivas o paliativas que se utilizan cuando ya se han producido conductas negativas, para intentar solucionar conflictos o castigar actuaciones concretas a través de la aplicación de medidas recogidas en normas o reglamentos.

En este ámbito hay dos referencias importantes, por un lado, el Decreto 201/2008, de 2 de diciembre, sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV 16 de diciembre de 2008) y, por otro, el reglamento de organización y funcionamiento aprobado por cada centro. De hecho, como se ha señalado en la conclusión anterior, durante el periodo analizado en este estudio ha aumentado de manera importante el porcentaje de centros que afirman haber trabajado en el desarrollo de un Reglamento interno que establezca límites conocidos para el alumnado.

Según los equipos directivos de los centros de Educación Primaria, las actuaciones aplicadas en los centros durante el pasado curso anterior al cuestionario son las que se recogen en la siguiente tabla.

2012. Actuaciones en los centros ante conductas violentas. Porcentajes

Actuaciones en centro (Curso 2010-2011)	Ninguna vez	1 a 3 veces	4 a 6 veces	7 a 10 veces	11 a 20 veces	Más de 20
Sanción por falta leve	8	18,8	17,9	17,6	14,2	23,5
Sanción por falta grave	39,2	34,5	15,4	6,3	1,6	3,1
Sanción por falta muy grave	68,2	30,3	0	1,5	0	0
Expulsión temporal	88,1	9,9	2	0	0	0
Denuncia a la policía	100	0	0	0	0	0
Cambio de centro	94	6	0	0	0	0

Indica el porcentaje de centros que han respondido. La tipificación de las infracciones, sanciones, etc.

El mayor porcentaje de sanciones en los centros es originado por faltas leves. De hecho, en la práctica totalidad de los centros analizados se ha aplicado este tipo de sanción, superando las 20 ocasiones en el 23,5% de los centros. Mucho menor es el número de las sanciones que han sido impuestas por faltas graves o muy graves.

En un 12% de los casos la consecuencia de las sanciones por faltas muy graves ha supuesto la expulsión temporal, de uno a seis días lectivos, del centro del alumno o la alumna. No hay datos para valorar exactamente el comportamiento que ha determinado una sanción de este tipo.

En el caso de que el alumno o alumna previamente hubiese sido al menos dos veces objeto de corrección por conducta que perjudica gravemente y no hubiesen sido canceladas puede producirse un cambio de centro según se recoge en el artículo 37. a), b), c) y d) del Decreto. En un 6% de los centros la sanción haya supuesto el cambio de centro.

Respecto a los centros de E. Secundaria Obligatoria, en la siguiente tabla se muestran los datos aportados por los equipos directivos.

2012. Actuaciones en los centros de ESO ante conductas violentas. Porcentajes

Actuaciones en centro (Curso 2010-2011)	Ninguna vez	1 a 3 veces	4 a 6 veces	7 a 10 veces	11 a 20 veces	Más de 20
Sanción por falta leve	1,5	7,3	10,1	10,6	22,5	47,9
Sanción por falta grave	2,1	31,3	15,5	22,5	19,7	8,9
Sanción por falta muy grave	34,2	37,7	15,5	6,4	6,2	0
Expulsión temporal	57,2	30,7	3,3	4,2	4,6	0
Denuncia a la policía	91,9	8,1	0	0	0	0
Cambio de centro	89,0	11,0	0	0	0	0

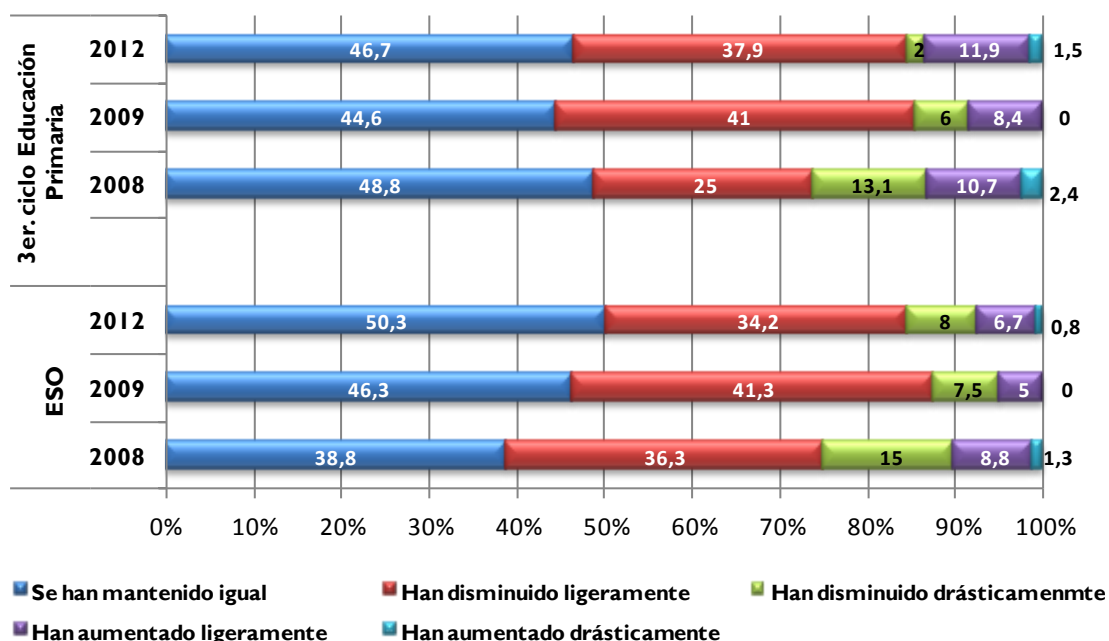
Indica el porcentaje de centros que han respondido. La tipificación de las infracciones, sanciones, etc.

Se constata también que las sanciones por faltas leves son las medidas reactivas más utilizadas. De hecho, si se compara con E. Primaria, se duplica el porcentaje de centros que afirman que han debido aplicar sanciones por falta leve en más de 20 ocasiones, llegando al 47,9%. Algo semejante ocurre respecto de las sanciones por falta grave. Los equipos directivos dicen utilizar medidas punitivas como denunciar a la policía o las expulsiones temporales en un porcentaje muy bajo.

19. En ambas etapas educativas, los Equipos directivos han detectado un aumento de la conflictividad respecto a la edición anterior del estudio.

En el siguiente gráfico se muestra la trayectoria en la tendencia de los conflictos que los equipos directivos han manifestado a lo largo de los estudios realizados. Parece que los equipos directivos de los centros de Educación Primaria y de ESO han percibido un aumento en la conflictividad que se refleja en el incremento de los índices de víctimas de al menos un tipo de maltrato respecto al estudio de 2009.

Evolución de la tendencia en los conflictos según los Equipos directivos de los centros de Educación Primaria y de Secundaria Obligatoria



Del análisis del gráfico anterior se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- Si se suman las respuestas “han aumentado ligeramente” y “han aumentado drásticamente”, los equipos directivos de ambas etapas perciben que se ha producido un aumento de la conflictividad en los centros desde el año 2009: cinco puntos en el caso de los equipos directivos de Ed. Primaria (pasa del 8,4% del año 2009 al 13,4% de esta edición) y 2,5 puntos en el caso de ESO (pasa del 5% del 2009 al 7,5% en el 2012). Sin embargo, el aumento de estos porcentajes queda matizado cuando se suman los altos porcentajes correspondientes a las respuestas positivas en el sentido de que los conflictos “se han mantenido igual”, “han disminuido ligeramente” y “han disminuido drásticamente”, que siguen siendo los más altos. En el tercer ciclo de Educación Primaria la suma de estos porcentajes es de un 86,6% en 2012 frente al 91,6% de 2009. En ESO los porcentajes son de un 92,5% en 2012 frente al 95,1% del año 2009.
- Esta percepción que tienen los equipos directivos de que se ha producido un aumento de la conflictividad es plenamente coherente con el aumento en el índice de maltrato que se señala en la segunda conclusión de este Informe ejecutivo. Además, esta percepción es muy cercana a los datos del índice de maltrato, a que en 2012 se ha producido un aumento de un 4% en tercer ciclo de E. Primaria y de un 2,8% en ESO.

20. En la práctica totalidad de los centros, según los equipos directivos, cuando se produce un conflicto entre el alumnado, el profesorado habla con las personas implicadas, se trata el tema en clase y se habla con la familia.

En esta conclusión se analiza la reacción del medio escolar ante situaciones de maltrato. Concretamente, se describe la actuación del profesorado ante estos hechos y el tipo de intervención que se propone en los centros desde comienzo de curso.

En la siguiente tabla se recoge la opinión de los equipos directivos de E. Primaria:

Cómo se interviene en los centros. Porcentaje de respuestas

Intervenciones	Nunca ocurre	A veces ocurre	A menudo ocurre	Siempre ocurre	A menudo y siempre
Se habla a solas con la/s persona/s implicada/s	1,6	4,6	23,6	70,2	93,8
Se habla sobre el tema en clase	0	7,1	54,3	38,7	92,9
Se habla sobre el tema con la familia	0	16,6	36,7	46,7	83,4
Se interviene desde el Equipo Directivo para tomar medidas inmediatas	1	48,4	31,6	19	50,6
Se redacta un parte	15,2	49,2	19,6	16	35,6
Se deriva al Dpto. de orientación	22,6	53	16,3	8	24,3
Se recurre al apoyo de expertos externos	37,1	52,7	9,7	0,5	10,2
Se echa de clase a los implicados/as	50,2	48,2	1,6	0	1,6
Se propone expediente al Consejo Escolar	68,1	31,9	0	0	0
Ignora el hecho sucedido	87,5	12,5	0	0	0
Se llama a la policía	96,8	3,2	0	0	0

En el 93% de los casos “a menudo” y “siempre” se habla con las personas implicadas y en clase sobre el tema que ha provocado el conflicto y en un 83,4% se habla también con la familia.

A continuación se reflejan los ámbitos en que inciden las medidas tomadas para tratar de solucionar el problema generado por situaciones de agresión. Evidentemente ni las medidas ni los ámbitos son excluyentes. Parece observarse una tendencia clara respecto a que el conflicto implica a todo el centro y no sólo a las personas o ámbitos afectados de forma más directa (personas implicadas, su aula y sus familias); aunque en su tratamiento, los porcentajes más altos corresponden a los ámbitos de aula e individual.

2012. Porcentaje de las medidas por ámbitos

CENTRO	%	AULA	%	INDIVIDUAL	%
Se interviene desde el Equipo Directivo para medidas inmediatas	50,6	Se habla del tema en clase	92,9	Se habla a solas con la persona o persona implicadas	93,8
Se deriva al Dpto. de Orientación	24,3			Se echa de clase a la persona o personas implicadas	1,6
Se redacta un parte	35,6			Se habla con la familia	83,4
Se recurre al apoyo de expertos externos	10,2				
Se propone expediente al Consejo Escolar	0				

Porcentaje “a menudo” y “siempre”

En la siguiente tabla se recogen los porcentajes de determinadas actuaciones realizadas por el profesorado de ESO ante estos hechos desde que comenzó el curso, según las direcciones.

Cómo se interviene en los centros. Porcentaje de respuestas

Intervenciones	Nunca ocurre	A veces ocurre	A menudo ocurre	Siempre ocurre	A menudo y siempre
Se habla a solas con la/s persona/s implicada/s	0	3,6	30,1	66,3	96,4
Se habla sobre el tema con la familia	0	18,3	24,1	57,5	81,7
Se habla sobre el tema en clase	0	21,5	49,0	29,5	78,5
Se interviene desde el Equipo Directivo para tomar medidas inmediatas	0	27,1	23,8	49,0	72,9
Se redacta un parte	2,2	31,3	31,5	35,0	66,4
Se deriva al Dpto. de orientación	7,3	37,2	34,2	21,3	55,5
Se echa de clase a los implicados/as	23,3	65,6	11,1	0	11,1
Se recurre al apoyo de expertos externos	22,7	71,3	6,0	0	6,0
Se propone expediente al Consejo Escolar	45,8	52,5	0	1,7	1,7
Ignora el hecho sucedido	82,2	17,8	0	0	0
Se llama a la policía	86,7	13,3	0	0	0

Las estrategias más utilizadas por el profesorado de ESO son: *hablar sobre el tema con la familia, hablar en clase y hablar a solas con las personas implicadas*. También es frecuente tomar medidas desde el Equipo directivo y redactar un parte escrito de la situación. En más de un 50% de los casos se deriva al Departamento de orientación. Con menor frecuencia se requiere el apoyo de expertos externos al centro o se echa de clase al alumno o alumna agresor.

Como se puede observar, estas estrategias tienen un sentido educativo (hablar del tema en clase, con la familia o con las personas implicadas,...) que se combinan con otras medidas de tipo administrativo (redactar un parte). La tabla siguiente muestra los ámbitos de incidencia de estas medidas.

2012. Porcentaje de las medidas por ámbitos

CENTRO	%	AULA	%	INDIVIDUAL	%
Se interviene desde el Eq. Directivo para medidas inmediatas	72,9	Se habla del tema en clase	78,5	Se habla a solas con la persona o persona implicadas	96,4
Se redacta un parte	66,4			Se echa de clase a la persona o personas implicadas	11,1
Se deriva al Dpto. de Orientación	55,5			Se habla con la familia	81,7
Se recurre al apoyo de expertos externos	6,0				
Se propone expediente al Consejo Escolar	1,7				

ANEXO

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. 2012

2012. Porcentaje de *alumnado víctima* continuada de las siguientes conductas

CONDUCTAS O SITUACIONES	Nunca me ocurre	A veces me ocurre	A menudo me ocurre	Siempre me ocurre	A menudo y siempre*
Me insultan	64,3	27,5	5,7	2,5	8,2
Me ponen motes que me ofenden	70,4	21,6	4,5	3,4	8
Hablan mal de mi	62,5	29,6	5,1	2,9	7,9
Me ignoran	72,4	22,3	3,8	1,5	5,3
No me dejan participar	71,8	23,5	2,9	1,8	4,7
Me pegan	77,1	19,2	2,6	1,1	3,7
Me esconden cosas	77,9	19,3	1,9	0,9	2,8
Me amenazan sólo para meterme miedo	87,2	10,5	1,7	0,6	2,3
Me roban las cosas	88,8	9,6	1	0,6	1,6
Me rompen las cosas	91,3	7,6	0,8	0,3	1,1
Me quitan de las redes sociales	95,5	3,4	0,6	0,5	1,1
Se meten en mi cuenta	95,7	3,2	0,7	0,4	1,1
Me mandan mensajes amenazantes	95,4	3,7	0,7	0,2	0,9
Me obligan a hacer cosas con amenazas	96,9	2,5	0,4	0,2	0,6
Difunden imágenes mías por Internet	97,6	1,8	0,5	0,2	0,6
Me graban para difundirlo	97,7	1,9	0,2	0,2	0,4
Me graban para obligarme con amenazas	98,3	1,3	0,4	0	0,4
Me amenazan con armas (palos, navajas, etc.)	97,1	2,5	0,2	0,1	0,3

*Valor de la suma de las frecuencias más altas: "a menudo me ocurre" y "siempre me ocurre"

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. 2012

Porcentaje de *alumnado víctima de maltrato* "a menudo y siempre" según el sexo.

	Chica	Chico
Me insultan	7	9,5
Me ponen motes que me ofenden o ridiculizan	6,9	9,1
Hablan mal de mi	9	6,9
Me ignoran	5,4	5,2
No me dejan participar	4,2	5,2
Me esconden cosas	2,3	3,3
Me pegan	2,6	5
Me roban las cosas	1,4	1,7
Me amenazan sólo para meterme miedo	1,6	2,9
Me rompen las cosas	0,6	1,6
Me obligan a hacer cosas con amenazas	0,4	0,8
Me amenazan con armas (palos, navajas, etc.)	0,1	0,6
Me mandan mensajes amenazantes	0,4	1,4
Me quitan de las redes sociales	0,9	1,4
Difunden imágenes mías por Internet	0,5	0,7
Me graban para difundirlo	0,2	0,7
Me graban para obligarme con amenazas	0,1	0,7
Se meten en mi cuenta	1,3	0,9

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. 2012

2012. Porcentaje de *alumnado víctima* continuada de las siguientes conductas

CONDUCTAS O SITUACIONES	Nunca me ocurre	A veces me ocurre	A menudo me ocurre	Siempre me ocurre	A menudo y siempre*
Me ponen motes que me ofenden	74,9	19,2	3,5	2,4	5,9
Hablan mal de mi	67,4	26,8	3,5	2,3	5,8
Me insultan	77	17,9	3,3	1,9	5,2
Me esconden cosas	79,4	17,9	1,6	1,1	2,7
Me roban las cosas	87,8	9,9	1,5	0,8	2,3
Me ignoran	83,9	13,8	1,1	1,2	2,3
No me dejan participar	89,1	8,7	1,1	1,1	2,2
Me pegan	92,6	5,7	0,9	0,8	1,7
Me amenazan sólo para meterme miedo	93,1	5,1	0,9	0,9	1,7
Me rompen cosas	94,0	4,8	0,7	0,5	1,2
Me acosan sexualmente	96,0	2,9	0,6	0,5	1,1
Me mandan mensajes amenazantes	95,5	3,6	0,4	0,6	0,9
Me quitan de las redes sociales	95,3	3,9	0,3	0,5	0,8
Difunden imágenes más por Internet	97,3	1,9	0,3	0,5	0,8
Se meten en mi cuenta	96,8	2,5	0,3	0,5	0,7
Me graban para difundirlo	98,3	1,1	0,2	0,3	0,6
Me graban para obligarme con amenazas	98,8	0,7	0,1	0,3	0,5
Me obligan a hacer cosas con amenazas	98,1	1,5	0,2	0,3	0,5
Me amenazan con armas (palos, navajas, etc.)	98,3	1,2	0,1	0,4	0,5

*Valor de la suma de las frecuencias más altas: *a menudo ocurre y siempre me ocurre*

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. 2012

Porcentaje de *alumnado víctima de maltrato "a menudo y siempre"* según el sexo.

	Chica	Chico
Me ponen motes que me ofenden o ridiculizan	5,1	6,6
Me insultan	3,9	6,5
Hablan mal de mi	6,9	4,7
Me esconden cosas	1,8	3,6
Me roban las cosas	1,7	2,9
No me dejan participar	2,4	2,1
Me amenazan sólo para meterme miedo	1,4	2,1
Me pegan	1,4	2,0
Me ignoran	2,7	1,8
Me acosan sexualmente	0,7	1,4
Me rompen las cosas	1,1	1,3
Me quitan de las redes sociales	0,4	1,2
Difunden imágenes por Internet	0,4	1,2
Se meten en su cuenta	0,4	1,0
Me mandan mensajes amenazantes	0,9	0,9
Me amenazan con armas (palos, navajas, etc.)	0,2	0,9
Me graban para difundirlo	0,3	0,8
Me obligan a hacer cosas con amenazas	0,2	0,7
Me graban para obligarme con amenazas	0,3	0,6

La negrita en los porcentajes indica mayor incidencia en la conducta